



MINISTERIO DEL INTERIOR

PROYECTO:

**DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y
CIRCUITOS**

CUP DEL PROYECTO: 50500000.0000.373761

Diciembre, 2011

Tabla de contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	7
1.1 Nombre Del Proyecto.....	7
1.2 Entidad Ejecutora.....	7
1.3 Cobertura y Localización.....	7
1.4 Monto.....	7
1.5 Plazo de Ejecución.....	8
1.6 Sector y Tipo De Proyecto.....	8
2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA.....	8
2.1 Descripción de la Situación Actual del Área de Intervención del Proyecto.....	8
2.2 Identificación, descripción y diagnostico del problema.....	12
Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial.....	21
2.3 Línea Base del Proyecto.....	24
2.4 Análisis de Oferta y Demanda.....	29
Demanda.....	29
Oferta.....	31
Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha.....	31
2.5 Identificación y Caracterización de la Población Objetivo.....	32
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	33
3.1 Objetivo General y Objetivos Específicos.....	33
Objetivo General o Propósito.....	33
Objetivos Específicos o Componentes.....	33
3.2 Indicadores de Resultado.....	33
3.3 Matriz del Marco Lógico.....	35
4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	39
4.1 Viabilidad Técnica.....	39
Descripción de la Ingeniería del Proyecto.....	39
Metodología para la territorialización de sub-circuito.....	52
Especificaciones Técnicas.....	70
4.2 Viabilidad Financiera y/o Económica.....	77
4.2.1 Metodologías Utilizadas para el cálculo de la Inversión total, Costos de Operación y Mantenimiento, Ingresos y Beneficios.....	77

4.2.2 Identificación y Valoración de la Inversión total, Costos de Operación y Mantenimiento, Ingresos y Beneficios.	80
4.2.3 Flujos Financieros y/o Económicos.	95
4.2.4 Indicadores Financieros y/o Económicos. (TIR, VAN y Otros).....	97
4.2.5 Evaluación Económica	97
4.3 Análisis de Sostenibilidad.	98
4.3.1 Análisis de Impacto Ambiental y de Riesgos.....	98
4.3.2 Sostenibilidad Social.....	101
5. PRESUPUESTO	102
6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	104
6.1 Estructura Operativa.	104
6.2 Arreglos institucionales y Modalidad de Ejecución.....	108
6.3 Cronograma Valorado por Componentes y Actividades	110
6.4 Origen de los Insumos.....	114
7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	114
7.1 Monitoreo de la Ejecución	115
7.2 Evaluación de Resultados e Impactos.....	115
7.3 Actualización de la Línea Base.....	122

FUENTES DE INFORMACIÓN

- BID, Documento de Trabajo R-375 Violencia en América Latina Epidemiología y Costos.
- BID, INDES, Marco de Resultados para el desarrollo, Curso II, Notas de Clase 1, 2, 3 y 4, Julio 2011.
- CEPAL (ILPES) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas Manual 42.
- Departamento Nacional de Planeación, Guía Metodológica para la formulación de indicadores
- Encuesta de Victimización e Inseguridad 2010
- FISCALÍA, Revista de Criminología 2 y 4
- FLACSO, Ciudad Segura N°18 2007, El Costo de la Violencia en el Ecuador
- POLICÍA NACIONAL, Anuario Estadístico 2010
- POLICÍA NACIONAL, Plan Estratégico de Modernización y Transformación Integral de Policía Nacional del Ecuador para el siglo XXI
- SENPLADES, Normas para la inclusión de programas y proyectos en los planes de inversión pública
- SENPLADES, Plan Nacional Buen Vivir 2009-2013
- Banco Central del Ecuador, PIB por sectores junio 2011
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC
- Manual de seguimiento y evaluación de resultados. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1 Nombre Del Proyecto.

“Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Circuitos y Distritos”

1.2 Entidad Ejecutora.

La Coordinación General Estratégica del Ministerio del Interior

CUP del Proyecto: **50500000.0000.373761**

1.3 Cobertura y Localización.

El Proyecto contempla la construcción de 670 Unidades de Policía comunitaria, la remodelación de 1.252 Unidades de Policía Comunitaria, construcción de 118 Unidades de Vigilancia Comunitaria y la remodelación de 22 Unidades de Vigilancia Comunitaria. Esta obra se la realizará en las 24 provincias del país, siguiendo la lógica de desconcentración administrativa en “Distritos y Circuitos”. Por lo tanto el proyecto tiene una cobertura nacional.

1.4 Monto.

El proyecto se ha planificado para que la inversión sea plurianual. El presupuesto referencial estimado para la ejecución del proyecto es de \$ 834,079,333.99 USD (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES CON 99/00).

1.5 Plazo de Ejecución.

La ejecución del proyecto se lo hará en un periodo de 72 meses ó 6 años, el período de ejecución comprende el año 2012 hasta el año 2017. El inicio es en el año 2012 en el cual se realizarán la adquisición de terrenos, estudios y diseños y la construcción de 321 Unidades de Policía Comunitaria **UPC**, se construirán 10 Unidades de Vigilancia Comunitaria **UVC** y se readecuarán otras 4, el equipamiento respectivo.

1.6 Sector y Tipo De Proyecto

Sector 16: Justicia y Seguridad

Subsector 16.2: Seguridad Ciudadana

2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA.

2.1 Descripción de la Situación Actual del Área de Intervención del Proyecto.

El área de intervención del proyecto será las 24 provincias del país

La República del Ecuador se encuentra ubicada geográficamente al noroeste de América del Sur, limita al Norte con la República de Colombia, al Sur y Este con La República del Perú y al Oeste con el Océano Pacífico.

Tiene una extensión de 256.370 Km², se encuentra dividió en tres regiones continentales y una región insular. Dentro de las regiones continentales se encuentran: La región “Costa”, caracterizada por un clima tropical en la que se desarrolla la mayor actividad comercial y agro-exportadora (banano, café, cacao, camarones) del país; la región “Sierra”, llamada también región andina, en cuyos valles y páramos se asientan los poblados tradicionales que dinamizan la producción agrícola y ganadera para el mercado interno; y la región “Amazónica”, una extensa área de bosques húmedos tropicales, donde se localiza la explotación petrolera además de lugares dedicados a la conservación de especies y hábitats nativos. Finalmente a una distancia aproximada de 1.000 Km de la

costa, se localiza el Archipiélago de Galápagos que constituye la región insular del Ecuador que es una de las de mayor biodiversidad del planeta.

Demografía

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 realizado por el INEC, la población nacional asciende a 14'483.499 habitantes. Además, los resultados del censo indican que 7'177.683 habitantes son hombres lo que representa el 49,56% de la población. El 50,44% mayoritario son mujeres.

El grupo étnico se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 1
Composición de la Población

Indígena	Afroecuatoriano / Afrodescendiente	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
7,03%	4,25%	1,00%	1,94%	7,39%	71,93%	6,09%	0,37%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

La región con mayor concentración poblacional es la región "Costa" con el 51,6% del total de la población, seguida por la región "Sierra" con el 42,76%.

La tasa bruta de natalidad es de 15,4 por cada 1000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad es de 4,3 por cada 1000 habitantes.

El país tiene una densidad demográfica de 55,8 habitantes por Km², el 62,76% de la población vive en zonas urbanas y el crecimiento poblacional es de 1,52%¹

Educación

¹ El Ciudadano.gov.ec. (2011), "Ecuador tiene 14.3 millones de habitantes" [en línea] Quito. Disponible en http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=20793:ecuador-tiene-143-millones-de-habitantes-&catid=1:archivo [Accesado el 13 octubre 2011].

Acorde a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2010 realizado por el INEC, el Ecuador presenta una tasa de analfabetismo del 7,02%, presentándose el índice mayor en la provincia de Bolívar con el 13,92% y el menor índice en la provincia de Galápagos con el 1,31%.

El nivel de instrucción más representativo es el nivel Primario con el 31,7% de la población, seguido por el nivel secundario con el 20,68% de la población.

En el Ecuador existen alrededor de 27.835 establecimientos, mientras que “existen 113 mil 868 profesores para 18.952 planteles fiscales de las provincias del país.”²

Indicadores económicos básicos del país

El Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador para el año 2010 fue de 57.978 millones de dólares en su mayoría por PIB No petrolero. Al mes de septiembre del 2011, la inflación acumulada es del 4,31% la cual es mayor que los vecinos Colombia y Perú. La canasta básica se encuentra en los USD. 567,41, el ingreso nominal promedio esta en los USD 307,83 y la tasa de desempleo es de 6,36%.³

Su población económicamente activa está alrededor de los 7,4 millones de habitantes, Tiene una tasa anual de crecimiento del 3,6% el cual contrasta con la tasa anual de crecimiento de la comunidad andina que es del 5,5%.⁴

Factores socio-ambientales e infraestructura sanitaria.

La contaminación ambiental, el urbanismo acelerado y la insalubridad, son causa de un sin número de patologías. Los riesgos ambientales son de orden bioquímico (pesticidas, gases tóxicos emanados por los automotores, etc.) físicos (radiación solar, ruido y vibraciones), biológicos (bacterias, hongos, parásitos, etc.). Como producto de la cuantificación del grado de asociación y del análisis, se ha determinado que los principales problemas de salud relacionados con el medio ambiente son: enfermedades

² Ecuadorinmediato.com (2011), “Ecuador tiene 27.835 establecimientos educativos” [en línea] Quito.

Disponible en

http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuador_tiene_27835_establecimientos_educativos--8648 (Accesado el 13 octubre 2011).

³ Boletín # 136 del INEC, semana del 3 al 7 de octubre 2011

⁴ “Compendio de Series Estadísticas de la Comunidad Andina – 2011” (en línea). (citado el 13 octubre 2011).

Disponible de internet: <http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/compendio2011.htm>

diarreicas, infecciones gastrointestinales y parasitosis como consecuencia de la contaminación del agua, falta de higiene de los alimentos en viviendas, escuelas y sitios de concentración públicas, debidos a la ausencia y /o mala calidad del sistema de tratamiento del agua, alcantarillado y disponibilidad de desechos

Salud

En lo relacionado al sector salud: Se evidencia una transición epidemiológica con un incremento de la incidencia de las enfermedades crónicas degenerativas, versus la prevalencia de las enfermedades carenciales y transmisibles⁵.

La desnutrición crónica en los niños menores de 5 años es de 23% a nivel nacional, de los cuales el 31% niñ@s se encuentran en el sector rural y el 47% de las niñ@s son indígenas⁶.

Vivienda

Según datos del ENEMDU a diciembre 2010, el déficit cuantitativo alcanza las 690.000 unidades de vivienda a nivel nacional, siendo más alto el déficit en el área rural, debido a que existe un mayor índice de pobreza en comparación con el área urbana.

El déficit cualitativo a nivel nacional alcanza 1'300.000 unidades de vivienda aproximadamente, considerando que el número de vivienda en buen estado representa 1'500.000 unidades, en relación al número total de viviendas en el país, el cual es de 3'500.500 unidades. En la región costa representa un alto déficit al 58% seguido de la sierra con un 37% del déficit a nacional.

Agua Potable y Saneamiento

Según datos del ENEMDU a diciembre 2010, la población con acceso a agua potable por red pública a nivel nacional es de 71,8% y para alcantarillado es de 58,88%. En la zona rural la cobertura de agua potable es más baja con el 34,13% y solo el 18,56% tiene acceso a alcantarillado.

⁵ Banco Mundial, "Insuficiencia Nutricional en Ecuador", Banco Mundial 2007

⁶ Ibid

A nivel nacional, la prestación del servicio tanto de agua potable como de saneamiento por parte de las entidades prestadora de servicios públicas alcanza el 71,76% porcentaje más alto en comparación con años anteriores, mientras que el acceso a alcantarillado alcanza el 58,8% (77,86% urbano y 18,56% rural).

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema.

La seguridad ciudadana ha sido un tema sensible en nuestro país durante muchos años, ocasionado, entre otros aspectos, por el poco apoyo recibido de anteriores administraciones, como se expresa en el Decreto Presidencial N° 1002 de abril de 2008: “(...) dada la falta de atención de gobiernos anteriores a la seguridad pública y ciudadana, la disminución de la seguridad interna ocasionando un incremento en los índices de violencia, delincuencia y criminalidad en el territorio ecuatoriano en los últimos años; lo que ha elevado los niveles de inseguridad”, “(...) producto de esta desatención, la capacidad operativa, logística, de infraestructura, de bienestar y seguridad social de la policía nacional se encuentran en estado crítico por la carencia, deterioro y desactualización de los equipos e infraestructura impidiéndole cumplir adecuadamente con la función de vital importancia que la Constitución y las leyes le han otorgado...”.

En los últimos años la lucha contra la delincuencia común ha sido mucho más complicada por el nivel de violencia y organización la que actúan los delincuentes. Una de las principales variables que intervienen en este fenómeno es el tipo de armamento que poseen y la preparación con la que actúan. A continuación se realiza un análisis de la situación delincuencia en el país.

Resumen: Delincuencia a nivel nacional

Del análisis de la situación de años anteriores con la actualidad se desprende que los valores crecientes de las tasas determina un crecimiento de los índices de violencia y criminalidad en el país, como es el caso de los homicidios que para el año de 1980 eran de 6 homicidios por cada 100.000 habitantes a 18,74 homicidios en el año 2009.

Según información oficial los homicidios y asesinatos se han duplicado en la última década, elevándose de alrededor de 1.500 en el año 2000 a cerca de los 3.000 en el año

2009. Las provincias donde más homicidios se producen son Guayas, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Sucumbíos.

El robo/asalto a personas se ha incrementado en más de un 50% en la última época, siendo las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas que evidencian los mayores índices.

Los robos a domicilio se han mantenido más o menos estables en más o menos 10.000 robos al año, presentándose los mayores índices de este delito en las provincias de Pastaza, Napo, Galápagos y Pichincha.

Los robos de vehículo y motos se han triplicado en la última década, pasando de menos de 3.000 robos en el año 2000 a más de 10.000 en el año 2009, especialmente en la región de la costa, fronteras y en las comunidades de la sierra central.

Entre las principales tipologías delictuales identificadas en Ecuador están el sicariato, las bandas organizadas, pandillas, narcotráfico y crimen organizado.

El sicariato es uno de los problemas que la opinión pública considera como uno de los factores para el crecimiento de los homicidios en el país; su presencia se relaciona con bandas organizadas pero también como mecanismo de resolución violenta de conflictos sociales organizados por el crimen organizado, que dan solución a problemas cotidianos, tal es el caso de malos repartos en los negocios, cobro de deudores morosos, conflicto de tierras, conflictos amorosos, disputas personales, traiciones, herencias, limpieza social, entre otros móviles de la criminalidad.

Las bandas organizadas son una asociación ilícita donde un grupo de tres o más personas, bajo un interés común tienen un enlace que está caracterizado por una conducta violenta o delictiva. Estas bandas tienen alta movilidad entre provincias o regiones y están dedicadas al asalto y robo a personas, carreteras y abigeato, que operan en la diversidad de necesidades sociales insatisfechas, que cada vez son más especializadas y violentas. También hay bandas organizadas para la comercialización de bienes ilegales.

Las pandillas involucran un comportamiento violento y asociación con la delincuencia, siendo los jóvenes el grupo etario afectado por la pobreza, la exclusión y fragmentación social, y afectados por una multiplicidad de variables por su condición de clase social,

etnia, género, proveniencia, nacionalidad, entre otros. Hay pandillas que se dedican a actos ilícitos como la venta de drogas, robo de vehículos, secuestro exprés y venganza entre grupos.

El narcotráfico se ha incrementado significativamente desde los años 80 a raíz de la implementación de las políticas antidrogas planteado por los Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha generado un incremento de la violencia y otro tipo de delitos relacionados. Ecuador se ha transformado en un país de acopio y tránsito de los diferentes tipos de drogas y precursores químicos para el procesamiento de droga, debido a que la actividad narco delictiva, que supone un incremento de acciones violentas y a la disputa entre organizaciones criminales por el control de rutas y mercados, se ha aumentado.

El crimen organizado es un conjunto de delitos considerados como crimen transnacional organizado, por ejemplo el contrabando de armas, municiones y explosivos, el fenómeno de lavado de activos, solución facilitada por ser Ecuador un país dolarizado; el tráfico de obras de arte; el tráfico de personas con diferentes fines; tráfico de órganos, tráfico de flora y fauna; el narcotráfico; etc.

Existen diversas zonas de violencia que se expresan en los espacios público, político, intrafamiliar y en los medios de comunicación masiva; en todos los casos ella genera costos, tanto humanos como políticos, sociales y económicos.

En los cuadros siguientes, podemos evidenciar el aumento de las denuncias de los hechos delictuales, en los años 2009, 2010 y del 2011 (hasta el mes de enero), así:

Cuadro 2
Denuncias de Delitos año 2009

Delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año
Homicidios / Asesinatos	235	187	231	213	270	234	219	197	200	198	222	219	2.625
Robo a Personas	1.795	1.585	1.668	890	1.124	1.133	1.046	983	977	975	952	1.093	14.221
Robo a Domicilios	1.046	1.013	1.092	808	813	721	770	806	797	792	714	807	10.179
Robo L. Comercial	475	529	472	416	394	368	361	341	346	364	323	366	4.755
Robo de Automóviles	458	440	475	485	488	520	519	537	531	536	478	551	6.018
Robo de Motocicletas	362	333	392	386	410	446	420	374	391	419	459	446	4.838
Robo en Carreteras	69	61	72	57	57	60	67	65	65	66	67	67	773

Fuente: Policía Nacional. <http://cmi.sigob.gob.ec/MatrizIngreso.aspx?Prov=0>

Cuadro 3
Denuncias de Delitos año 2010

Delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Año
Homicidios / Asesinatos	236	203	270	237	253	217	166	210	200	233	193	209	2.627
Robo a Personas	1.070	990	1.223	1.388	1.349	1.217	1.302	1.365	1.482	1.551	1.488	1.556	15.981
Robo a Domicilios	829	842	957	1.064	965	844	776	835	781	938	863	886	10.580
Robo L. Comercial	333	359	443	423	390	416	397	407	384	538	372	412	4.874
Robo de Automóviles	480	434	568	486	490	541	475	499	478	560	496	486	5.993
Robo de Motocicletas	413	369	402	475	418	440	387	347	393	481	363	392	4.880
Robo en Carreteras	55	57	71	59	59	40	31	39	41	58	43	59	612

Fuente: Policía Nacional. <http://cmi.sigob.gob.ec/MatrizIngreso.aspx?Prov=0>

Por regiones y provincias, las principales denuncias de delito, período 2009 y 2010, así como las denuncias de delitos contra la propiedad, las personas y sexuales, son las siguientes:

Cuadro 4
Comparativo de Denuncias de Delitos por Provincia y Región 2009 - 2010

COMPARATIVO POR DENUNCIAS DE DELITOS POR PROVINCIA Y REGIÓN - PERIODO 2009 – 2010					
No.	REGION / PROVINCIA	DENUNCIAS		VARIACIÓN	TASA X 100000 HAB 2010
		2009	2010		
CP-1	PICHINCHA	20723	29572	42,70 %	1202
CP-5	CHIMBORAZO	2228	2613	17,28 %	566
CP-6	AZUAY	2167	2050	-5,40 %	287
CP-7	LOJA	1489	1472	-1,14 %	329
CP-9	TUNGURAHUA	1959	2130	8,73 %	403
CP-10	CARCHI	1174	1378	17,38 %	801
CP-11	BOLIVAR	442	511	15,61 %	276
CP-12	IMBABURA	2050	2050	0,00 %	486
CP-13	COTOPAXI	1917	1294	-32,50 %	306
CP-15	CAÑAR	599	694	15,86 %	296
REGIÓN SIERRA		34748	43764	25,95 %	
CP-2	GUAYAS	37124	35853	-3,42 %	1032
CP-3	EL ORO	3019	2527	-16,30 %	393
CP-4	MANABI	4868	4628	-4,93 %	339
CP-8	LOS RIOS	5695	5239	-8,01 %	671
CP-14	ESMERALDAS	3675	2969	-19,21 %	644
CP-24	SANTA ELENA	1633	2147	31,48 %	795
CP-23	ST DGO TSÁCHILAS	2264	2307	1,90 %	687
REGIÓN COSTA		58278	55670	-4,48 %	
CP-16	PASTAZA	603	631	4,64 %	775
CP-17	MORONA SANTIAGO	406	531	30,79 %	387
CP-18	ZAMORA CHINCHIPE	162	136	-16,05 %	153
CP-20	NAPO	447	377	-15,66 %	367
CP-21	SUCUMBÍOS	1575	1176	-25,33 %	662
CP-22	FCO. DE ORELLANA	873	742	-15,01 %	614
REGIÓN ORIENTE		4066	3593	-11,63 %	
CP-19	GALÁPAGOS	197	190	-3,55 %	78
REGIÓN INSULAR		197	190	-3,55 %	
TOTAL		97289	103217	6,09 %	

Fuente: Estadística – Dirección Nacional de la Policía Judicial

Cuadro 5

COMPARATIVO POR DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD, CONTRA LAS PERSONAS Y SEXUALES - PERIODO 2009 - 2010												
CP	REGION / PROVINCIA	CONTRA PROPIEDAD			VARIACIÓN	CONTRA PERSONAS			VARIACIÓN	SEXUALES		VARIACIÓN
		2009	2010			2009	2010			2009	2010	
				%				%				
CP-1	PICHINCHA	15734	21152	34,43 %	1573	2045	30,01 %	556	932	67,63 %		
CP-5	CHIMBORAZO	1386	1738	25,40 %	306	399	30,39 %	117	142	21,37 %		
CP-6	AZUAY	1717	1614	-6,00 %	223	274	22,87 %	81	59	-27,16 %		
CP-7	LOJA	993	1112	11,98 %	158	139	-12,03 %	94	92	-2,13 %		
CP-9	TUNGURAHUA	1491	1572	5,43 %	251	331	31,87 %	25	49	96,00 %		
CP-10	CARCHI	535	678	26,73 %	159	191	20,13 %	45	60	33,33 %		
CP-11	BOLIVAR	234	256	9,40 %	113	130	15,04 %	35	50	42,86 %		
CP-12	IMBABURA	1282	1417	10,53 %	208	210	0,96 %	85	85	0,00 %		
CP-13	COTOPAXI	1135	850	-25,11 %	361	224	-37,95 %	127	98	-22,83 %		
CP-15	CAÑAR	441	494	12,02 %	62	80	29,03 %	31	37	19,35 %		
REGIÓN SIERRA		24948	30883	23,79 %	3414	4023	17,84 %	1196	1604	34,11 %		
CP-2	GUAYAS	19577	20035	2,34 %	6281	6268	-0,21 %	2432	2083	-14,35 %		
CP-3	EL ORO	1820	1513	-16,87 %	455	455	0,00 %	86	78	-9,30 %		
CP-4	MANABÍ	3162	3051	-3,51 %	812	835	2,83 %	236	169	-28,39 %		
CP-8	LOS RIOS	3067	3013	-1,76 %	1078	910	-15,58 %	369	282	-23,58 %		
CP-14	ESMERALDAS	1704	1425	-16,37 %	914	774	-15,32 %	183	170	-7,10 %		
CP-24	SANTA ELENA	872	1407	61,35 %	285	236	-17,19 %	124	118	-4,84 %		
CP-23	ST DGO TSÁCHILAS	1621	1693	4,44 %	343	338	-1,46 %	23	40	73,91 %		
REGIÓN COSTA		31823	32137	0,99 %	10168	9816	-3,46 %	3453	2940	-14,86 %		
CP-16	PASTAZA	349	417	19,48 %	70	71	1,43 %	44	50	13,64 %		
CP-17	MORONA SANTIAGO	224	329	46,88 %	54	72	33,33 %	42	64	52,38 %		
CP-18	ZAMORA CHINCHIPE	122	85	-30,33 %	18	16	-11,11 %	13	11	-15,38 %		
CP-20	NAPO	259	229	-11,58 %	72	70	-2,78 %	56	23	-58,93 %		
CP-21	SUCUMBIOS	758	647	-14,64 %	286	209	-26,92 %	133	104	-21,80 %		
CP-22	FCO. DE ORELLANA	455	412	-9,45 %	127	119	-6,30 %	83	73	-12,05 %		
REGIÓN ORIENTE		2167	2119	-2,22 %	627	557	-11,16 %	371	325	-12,40 %		
CP-19	GALÁPAGOS	134	156	16,42 %	22,00	12	-45,45 %	14	7	-50,00 %		
REGIÓN INSULAR		197	190	-3,55 %	197	190	-3,55 %	14	7	-50,00 %		
TOTAL		59072	65295	10,53 %	14231	14408	1,24 %	5.034	4876	-3,14 %		

Fuente: Estadística – Dirección Nacional de la Policía Judicial

Cuadro 6
Comparativo por Denuncias de Delitos Detallado 2009 - 2010

DELITOS	INDICE Y VARIACIÓN DE DELITOS 2009-2010				
	2009	%	2010	%	VARIACIÓN
C. PROPIEDAD	59072	75,41	65295	77,20	10,53
Abigeato	1057	1,35	953	1,13	-9,84
Abuso Confianza	460	0,59	1162	1,37	152,61
Estafa	2241	2,86	3652	4,32	62,96
Extorsión	349	0,45	401	0,47	14,90
Hurtos	2535	3,24	5020	5,94	98,03
Robo Domicilio	10179	12,99	10587	12,52	4,01
Robo/asalto personas	14221	18,15	15982	18,90	12,38
Robo/asalto Bancos	61	0,08	47	0,06	-22,95
Robo/asalto Carreteras	773	0,99	613	0,72	-20,70
Robo/asalto L.Comercial	4755	6,07	4873	5,76	2,48
Robo/asalto Carros	6018	7,68	5996	7,09	-0,37
Robo Motos	4838	6,18	4888	5,78	1,03
Robo accesorios	4182	5,34	4490	5,31	7,36
Otros Robos	7403	9,45	6631	7,84	-10,43
C. PERSONAS	14231	18,17	14406	17,03	1,23
Abandono Menor	8	0,01	10	0,01	25,00
Abuso de Armas	12	0,02	15	0,02	25,00
Desaparición Personas	1639	2,09	1387	1,64	-15,38
Heridas / Lesiones	4078	5,21	4505	5,33	10,47
Asesinatos	1662	2,12	1789	2,12	7,64
Homicidios	963	1,23	849	1,00	-11,84
Inves. Otras Muertes	811	1,04	696	0,82	-14,18
Suicidios	715	0,91	748	0,88	4,62
Plagio o Secuestro Pers.	538	0,69	719	0,85	33,64
Secuestro Express	436	0,56	896	1,06	105,50
Tentativa Asesinato/Homicidios	3227	4,12	2668	3,15	-17,32
Tentativa de Plagio/Secuestro	142	0,18	124	0,15	-12,68
SEXUALES	5034	6,43	4876	5,77	-3,14
Acoso Sexual	549	0,70	616	0,73	12,20
Estupro	73	0,09	114	0,13	56,16
Rapto	1342	1,71	1225	1,45	-8,72
Trata Personas /Proxenetismo	100	0,13	86	0,10	-14,00
Tentativa de Violación	711	0,91	719	0,85	1,13
Violaciones	2259	2,88	2116	2,50	-6,33
TOTALES	78337	100,00	84577	100,00	

Fuente: Estadística – Dirección Nacional de la Policía Judicial

Cuadro 7

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD					
DELITOS	ENE- DIC/2006	ENE- DIC/2007	ENE- DIC/2008	ENE- DIC/2009	ENE- DIC/2010
Abigeato	976	977	1092	1057	953
Abuso Confianza	2237	1916	2038	460	1162
Estafa	8618	6930	9707	2241	3652
Extorsión	299	317	314	349	401
Hurtos	5968	6233	7488	2535	5020
Robo Domicilio	10811	10830	11222	10179	10587
Robo/asalto personas	11658	13743	14162	14221	15982
Robo/asalto Bancos	35	42	40	61	47
Robo/asalto Carreteras	475	554	747	773	613
Robo/asalto L.Comercial	3884	3970	5003	4755	4873
Robo/asalto Carros	4781	4908	5900	6018	5996
Robo Motos	2315	2840	3658	4838	4888
Robo accesorios	18696	17443	16700	4182	4490
Otros Robos				7403	6631
TOTAL	70753	70703	78071	59072	65295

Fuente: Estadística – Dirección Nacional de la Policía Judicial

Cuadro 8

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS					
DELITOS	ENE- DIC/2006	ENE- DIC/2007	ENE- DIC/2008	ENE- DIC/2009	ENE- DIC/2010
Abandono Menor	14	5	20	8	10
Abuso de Armas	57	26	31	12	15
Desaparición Personas	1412	1466	1764	1639	1387
Heridas / Lesiones	6575	5954	6281	4078	4505
Asesinatos	1201	1286	1484	1662	1789
Homicidios	1184	987	1123	963	849
Inves. Otras Muertes	779	611	755	811	696
Suicidios	653	714	728	715	748
Plagio o Secuestro Pers.	431	436	595	538	719
Secuestro Express	270	236	240	436	896
Tentativa Asesinato /Homicidios	3835	3296	3605	3227	2668
Tentativa de Plagio/Secuestro	221	109	197	142	124
TOTAL	16632	15126	16823	14231	14406

Fuente: Estadística – Dirección Nacional de la Policía Judicial

Causas Estructurales que Generan el Delito

La violencia es un fenómeno complejo multidimensional y multicausal. Como causas estructurales tenemos la pobreza y el empobrecimiento de un sector poblacional, la desigualdad de ingresos, la exclusión social y la marginación, el desempleo y el subempleo; la deserción escolar y la desocupación juvenil; la crisis de valores en la familia; la debilidad y falta de confianza en el Estado, y la delincuencia transnacional organizada.

Factores de Riesgo que inciden en la generación de violencia

Existen tres factores de riesgo para generar la violencia, los individuales, los del hogar y los sociales o comunitarios.

Entre los factores individuales consta el sexo y la edad, debido a que existe una incidencia mayor en víctimas como agresores, entre hombres jóvenes, con formas de violencia física y sexual contra las mujeres; la inasistencia de niños y jóvenes a las escuelas y colegios lo que genera bajos niveles de educación y no uso adecuado del tiempo libre; el abuso síquico y psicológico al que se hallan expuestos niños y jóvenes, la falta de oportunidad para niños y jóvenes; el consumismo, producto de la industria cultural, que crea necesidades de la sociedad y conduce a que los jóvenes realicen actos delictivos por obtener un producto o servicio; el abuso de drogas o alcohol.

Entre los factores del hogar tenemos los bajos ingresos que pueden tener las familias, la presencia de violencia intrafamiliar cuando las parejas riñen o resuelven sus problemas de manera violenta; y, las familias que viven en condiciones de hacinamiento, con padres irresponsables, desempleados, alcohólicos y drogadictos.

Entre Los factores sociales o comunitarios consta la falta de espacios de recreación, integración y deporte; la urbanización y crecimiento urbano no planificado; los espacios públicos descuidados y deteriorados; los medios de comunicación que transmiten e inducen a la violencia; la disponibilidad y fácil acceso a las armas de fuego; la crisis de valores éticos y morales; y, la falta de cultura de cumplimiento de la ley.

Según información publicada en los medios de comunicación del país, se conoce que cada policía judicial en el año 2009 recibe un promedio de 32 casos por año y de los

cuales resuelve cinco⁷. Según el Fiscal General de la Nación actualmente existen 6.200 policías judiciales que colaboran con los 658 fiscales del país⁸⁹.

Según el experto en seguridad Isidro Sepúlveda, profesor español en la National Defense University de Washington, que visitó Ecuador, señala la importancia de la educación en la policía: “sobre seguridad y procedimientos y en las academias policiales. No solo deben aprender labores estrictamente administrativas, sino de investigación. Tienen que ser los que pongan a los delincuentes a disposición de las autoridades judiciales. Deben saber de leyes, criminalística y técnicas....” Al referirse si la policía debe contar con diversidad de profesionales señala: “Cómo la Policía puede perseguir el lavado de dinero si no es con alguien que conozca de economía o investigar sobre la desaparición de una persona si no conoce distintos niveles de criminalística como química y biología” (Diario El Comercio, 29 de marzo de 2011)¹⁰.

En la siguiente tabla se hace una identificación por provincia de acuerdo al índice delictual y el nivel de seguridad y protección que se requiere en esta población estableciendo de una u otra forma la actuación de estas unidades policiales.

Cuadro 9

PROVINCIAS ECUADOR ÍNDICE DELICTIVO PERIODO 2008-2009					
1	GUAYAS	9	IMBABURA	17	ORELLANA
2	PICHINCHA	10	LOJA	18	CAÑAR
3	MANABÍ	11	TUNGURAHUA	19	PASTAZA
4	LOS RÍOS	12	CHIMBORAZO	20	MORONA SANTIAGO
5	EL ORO	13	COTOPAXI	21	NAPO
6	SANTO DOMINGO	14	SANTA ELENA	22	BOLÍVAR
7	ESMERALDAS	15	SUCUMBÍOS	23	ZAMORA CHINCHIPE
8	AZUAY	16	CARCHI	24	GALÁPAGOS

	Alto índice delictual
	Índice medio
	Índice controlable

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial

⁷ Últimas Noticias. Civiles de detectives. Miércoles 2 de marzo de 2011. p. 2

⁸ La Hora. Fiscal cuestiona plan para crear escuelas de detectives. Lunes 14 de marzo de 2011. Pp. B1.

⁹ Diario El Comercio, Seguridad Ciudadana, Redacción Judicial. *Las evidencias son manipuladas en la misma escena de los delitos*. 15 de marzo de 2011. p.4

¹⁰ Diario El Comercio, Redacción Seguridad. *El policía tiene que ser un especialista en criminalística, economía, química...* 29 de marzo de 2011. Entrevista del Día, Isidro Sepúlveda, experto en seguridad. P. 3

El gobierno actual, se posesiona como un hito de gran importancia para la reestructuración del área pública en el Ecuador. Una etapa clave es la reestructuración institucional a nivel nacional que ha permitido desarrollar acciones trascendentales de organización y planificación estratégica que reconoce una atención más dinámica a los problemas sociopolíticos que enfrenta la sociedad ecuatoriana. Un eje articulador es la creación del Plan Nacional de Desarrollo, el cual plantea lineamientos específicos que apuntan a indicadores de metas sectoriales estratégicas a nivel nacional.

La priorización de la seguridad como área estratégica del desarrollo social del país comienza a desenvolverse con políticas y líneas legales que enmarcan el trabajo de la institucionalidad que se desarrolla por dos ejes relevantes: la justicia y la seguridad.

Para enmarcar el eje de seguridad se elabora el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, con el propósito de aportar y fortalecer las políticas en este tema, definidas desde el Estado, con el fin de que exista un documento articulador de objetivos y metas a cumplir en esta área en específico, cumpliendo de forma sostenible, continua y permanente las políticas y resultados establecidos por el Plan.

La importancia de que esta área se visibilice de manera empírica se enfoca, entre otras aristas específicas, en la seguridad ciudadana y la modernización de la Policía Nacional. Así mediante decretos ejecutivos de octubre y noviembre del 2007 y abril 2008, el Presidente Constitucional de la República decreta Estado de Emergencia en distintas áreas de la Policía Nacional del Ecuador¹¹.

En un proceso continuo, la Carta Constitucional del 2008 reconoce el papel de la seguridad como eje de desarrollo con altos grados de representatividad en el estilo de vida de la sociedad civil. En su artículo 163 denomina a la Policía Nacional como “una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana, el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”¹².

¹¹ Decretos Ejecutivos Nos. 675 del 15 de octubre del 2007, 761 del 26 de noviembre del 2007, y 1002 del 1 de abril del 2008.

¹²(2008) Sección tercera Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Constitución Política del Ecuador. Pág. 92

En este contexto, la Policía Nacional para el cabal cumplimiento de su misión, involucra un conjunto de tareas y responsabilidades relativas al mantenimiento del orden público, la seguridad permanente de las personas y de los bienes, la conservación de la moralidad pública, la prevención e investigación de los delitos, la aprehensión de los delincuentes, la seguridad externa de las penitenciarías y cárceles, el control del tráfico ilícito de drogas y estupefacientes, la planificación, organización y control del tránsito y transporte terrestres, el control migratorio del país y otras funciones de carácter general. Este conjunto de responsabilidades exige la presencia de una institución profesional, dotada de los recursos humanos profesionales, financieros y logísticos necesarios, con características que cubran la necesidad real para un desempeño cabal.

De manera conjunta, en el 2009 se presenta un Plan Nacional de Desarrollo reestructurado y enfocado a lineamientos técnicos fácilmente medibles, con engranajes sectoriales y demás puntualizaciones que dan paso a establecer una real articulación de la institucionalidad estatal con beneficios sociales reales. El mejoramiento de la prestación de los servicios por parte de la institución pública es un objetivo que enmarca varios sectores estratégicos del estado, entre ellos la Policía Nacional, quien además debe cumplir la complicada tarea de una forma mancomunada consolidar la transformación del estado para el buen vivir.

Con todos estos elementos se evidencia la necesidad, que la Policía Nacional y en especial sus unidades Adscritas cuenten con los suficientes recursos para lograr un apoyo significativo en la disminución de los hechos de violencia y delictivos que se presentan en el país.

De esta forma se ha planteado este proyecto para fortalecer la institución policial proveyéndola del equipamiento tanto tecnológico como armamentístico y de infraestructura para potencializar su trabajo en la lucha contra la delincuencia. Con este proyecto se ha planificado acercar los servicios de seguridad a la ciudadanía utilizando la lógica de distribución administrativa planteada por SENPLADES de dividir al país en “Distritos y Circuitos”, esto ha dividido al país en 2.028 sub-circuitos (los sub-circuitos se los ha planteado desde la lógica de presencia policial en el territorio), 1.134 circuitos y 140 distritos.

Actualmente la Policía Nacional tiene presencia con infraestructura de Unidades de Policía Comunitaria en 1.252 **sectores** (sub-circuitos) y con Unidades de Vigilancia

Comunitaria en 22 **distritos**. Con los datos anteriores se puede apreciar la falta de presencia policial en una gran parte del territorio nacional, lo que obviamente ha generado un abandono y consiguientemente un incremento de la violencia en estos sectores poco o nada vigilados. Y a nivel nacional, esto se ve reflejado en las cifras del delito que se detalló en páginas anteriores. Estos sectores que han permanecido sin control y vigilancia con el pasar del tiempo se han convertido en refugio de delincuentes y en los barrios o zonas más peligrosas del país.

Todo lo expuesto anteriormente se resume en que, el problema principal es la delincuencia y la creciente violencia en el país, que si bien es cierto parte de la pobreza y el poco acceso a la educación, también es muy importante señalar que esta se ha intensificado por la falta de Políticas Públicas que enfrente el problema considerando e involucrando a la ciudadanía en la búsqueda de soluciones. Para lo cual es necesario, refiriéndonos a este proyecto, que la Policía Nacional sea fortalecida tanto en equipamiento y tecnología como con la creación de nueva infraestructura. Lo que se busca con esto es llevar los servicios de seguridad que ofrece la Policía a los sectores y zonas en los cuales actualmente no tiene presencia y mejorar los servicios en el territorio en que si está presente.

2.3 Línea Base del Proyecto.

A continuación se presenta la línea base para el proyecto. En esta información se considera la situación actual referente a la presencia policial con infraestructura en cada uno de los “*Circuitos y Sub-circuitos*”. Esta presencia se refiere a la infraestructura y cobertura con Unidades de Policía Comunitaria UPC y Unidades de Vigilancia Comunitaria UVC.

En el siguiente cuadro se detalla el número de UPC y UVC existentes.

Cuadro 10

Infraestructura Existente	
UPC	UVC
1,252	22

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Unidades de Policía Comunitaria

Considerando que las UPC deben construirse en cada sub-circuito, y que en el Ecuador existen 2.028 sub-circuitos, de acuerdo a la división en Distritos y Circuitos, y un numérico de personal policial de 40,052. Si consideramos la cobertura de territorio por presencia de infraestructura se tendría un nivel de cobertura del 61,74%. Y si consideramos la cobertura por número de Policía, considerando que la población ecuatoriana según el censo 2010 es de 14,483,499 y que el número ideal de policía sería de 52,223, la cobertura alcanzaría el 76.69% Pero es necesario aclarar que estas UPC.

En el siguiente cuadro se detalla el faltante de UPC a nivel nacional:

Cuadro 11¹³

Cobertura de Sub-circuitos	
Cubiertos con UPC	Sin UVC
1,252	776

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Además el proyecto contempla la readecuación de las 1,252 UPC existentes a nivel nacional, luego del análisis se ha determinado que la infraestructura de estas UPC debe ser adecuada de acuerdo a la metodología de seguridad y a los nuevos servicios que va ha prestar la Policía Nacional. Hay que aclarar que del total del déficit, con el presente proyecto se construirán 670 UPC nuevas, pues con otro proyecto se están construyendo 104 UPC actualmente en la ciudad de Guayaquil, y 2 en la ciudad de Manta, y estas responden a la actual metodología y al tipo de servicios que se va a prestar.

En el siguiente cuadro se presenta la ubicación de las UPC existentes.

¹³ Datos sujetos a variación

**Cuadro 12
Ubicación UPC Existentes**

PROVINCIA	UPC ÚTILES
AZUAY	66
BOLIVAR	26
CAÑAR	28
CARCHI	23
CHIMBORAZO	40
COTOPAXI	35
DMG	103
DMQ	238
EL ORO	54
ESMERALDAS	53
GALAPAGOS	0
GUAYAS	79
IMBABURA	41
LOJA	58
LOS RIOS	68
MANABI	105
MORONA SANTIAGO	19
NAPO	13
ORELLANA	12
PASTAZA	13
PICHINCHA	36
SANTA ELENA	16
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	39
SUCUMBIOS	19
TUNGURAHUA	50
ZAMORA CHINCHIPE	14
ZONA NO DELIMITADA	4
TOTAL PAÍS	1.252

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Unidades de Vigilancia Comunitaria

La infraestructura de UVC se construye por distritos. Actualmente existen 22. Según la nueva territorialización existen 140 distritos en el país. Pero adicionalmente se deben construir:

Cuadro 13

Cobertura de Distritos	
Cubiertos con UPC	Sin UVC
22	118

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

De estos 118 distritos que no tienen cobertura de servicios, se construirán nueva infraestructura de UVC, y se readecuará la infraestructura existente en 22 distritos. El siguiente cuadro muestra la ubicación de estas UVC.

**Cuadro 14
Ubicación UPC Existentes**

UVC EXISTENTES	CANTIDAD
CAÑAR	1
CHIMBORAZO	1
COTOPAXI	1
EL ORO	1
GUAYAS	1
DMG	1
DMG	1
DMG	1
DMG	1
IMBABURA	1
LOJA	1
MANABI	1
MANABI	1
MORONA SANTIAGO	1
DMQ	1
DMQ	1
DMQ	1
DMQ	1
SANTA ELENA	1
SANTO DOMINGO DE TSACHILAS	1
TUNGURAHUA	1
ZAMORA CHINCHIPE	1
TOTAL	22

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

2.4 Análisis de Oferta y Demanda.

Demanda.

A continuación se detalla el análisis de la demanda desagregada del proyecto:

Población de referencia:

El proyecto se lo ejecutará en las 24 provincias del país por lo que tendrá una influencia nacional. Por lo tanto la población de referencia corresponde a la totalidad de la población del Ecuador. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEC, la población del Ecuador alcanzó los 14.483.499 habitantes, de los cuales el 50,44% son mujeres y el 49,56% hombres.

Población Demandante Potencial:

En este caso la población demandante potencial es el total de la población del país, esto es 14.483.499. La razón es que toda la población potencialmente, en algún momento, podría requerir los servicios de seguridad que brinda la Policía Nacional. Además la infraestructura que se va a construir y a readecuar, tanto de UPC y UVC, se lo hará en las 24 provincias del país.

Población Demandante Efectiva

Considerando que un **sub-circuito** tiene una población entre 5.000 y 10.000 habitantes, y que a nivel nacional se ha dividido en 2.028 sub-circuitos, se obtiene una población promedio por sub-circuito de 7.142 habitantes. A nivel nacional se considera la construcción de 670 nuevas UPC y la readecuación o reconstrucción de 1.252 UPC, si sumamos entre readecuaciones y construcción de nueva infraestructura obtenemos que se intervendrá en 1.922 sub-circuitos. Con esto se ha considerado que la población demandante efectiva para los servicios que prestará el proyecto es de 13.726.924 personas. En el siguiente cuadro se detalla estos valores:

Cuadro 15

Sub-circuitos a Nivel Nacional	Población por Sub-circuito (promedio)	Número de Sub-circuitos a Intervenir	Población Demandante Efectiva
2,028	7,142	1,922	13,726,924

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Los restantes 106 sub-circuitos están siendo atendidos con el proyecto de construcción de 104 UPC en la ciudad de Guayaquil y la construcción de 2 UPC en la ciudad de Manta. Esta infraestructura, que se está construyendo, responde a las necesidades de la población y a los nuevos servicios que prestará la Policía Nacional.

De todas formas hay que considerar que toda la población del Ecuador demandará en algún momento los servicios de seguridad de la Policía Nacional.

Proyección de la Población

A continuación se proyecta la población que ha sido determinada como demandante efectiva de los servicios que ofrecerá el proyecto.

Para proyectar la población se ha considerado la tasa de crecimiento de la población obtenida mediante la siguiente fórmula, proveída por el INEC:

$$\text{Ln}(\text{CPV2010} / \text{CPV2001}) * (1/n) * 100$$

Con este cálculo se obtuvo una tasa de variación anual de 1,95%. Los resultados son los siguientes:

Cuadro 16
Proyección de la Demanda

AÑO				
1	2	3	4	5
13,994,599	14,267,494	14,545,710	14,829,351	15,118,524
AÑO				
6	7	8	9	10
15,413,335	15,713,895	16,020,316	16,332,712	16,651,200

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Oferta.

La oferta de servicios de seguridad mediante UPC y UVC actualmente es de 1.252 UPC y 22 UVC. Considerando que las 1.252 UPC cubren 1.252 sub-circuitos. Por lo tanto la oferta de cobertura policial se da en 1.252 sub-circuitos. Hay que considerar que si bien actualmente existe cobertura en esa cantidad de sub-circuitos la infraestructura con la que se cuenta para esta labor no es la adecuada es por esto que el proyecto intervendrá en la infraestructura existente de 1.252 UPC y se construirá infraestructura nueva en 670 sub-circuitos adicionales.

Con estas consideraciones la oferta real de servicios que presta la Policía Nacional es de 104 sub-circuitos, que son en los que se está trabajando actualmente en la ciudad de Guayaquil más 2 UPC que cubrirán 2 sub-circuitos en la ciudad de Manta. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de sub-circuitos a nivel nacional, los sub-circuitos en los que se va a intervenir y por último la oferta real.

**Cuadro 17
Oferta Real**

Sub-circuitos a Nivel Nacional	Sub-circuitos a Intervenir	Oferta Real
2,028	1,922	106

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

A nivel nacional el territorio está distribuido en 140 distritos de los cuales 4 cuentan con Unidades de Vigilancia Comunitaria. La oferta de UVC actualmente es de 4.

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha.

A continuación se presenta la estimación de la demanda insatisfecha.

**Cuadro 18
Demanda Insatisfecha**

Sub-circuitos a Nivel Nacional	Requerimiento de UPC a nivel Nacional	Oferta Real	Demanda Insatisfecha
2,028	2,028	106	1,922

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En cuanto a Unidades de Vigilancia comunitaria la demanda insatisfecha es de 118, pues actualmente solo 22 distritos cuentan con una, y la necesidad de cobertura es para 118 que no cuentan con este tipo de servicios.

2.5 Identificación y Caracterización de la Población Objetivo.

Si consideramos que el proyecto se lo ejecutará a nivel nacional y con inversiones en las 24 provincias, se tendría que considerar las condiciones del total de la población del país. La población objetivo es de 13.726.924 habitantes del país, esta población se encuentra distribuida a nivel nacional en las 24 provincias, el 50,44% de esta población son mujeres y el 49,56% son hombres. En el siguiente cuadro se detalla la división de la población por etnias:

**Cuadro 19
Clasificación por Etnia**

Indígena	Afroecuatoriano / Afrodescendiente	Negro	Mulato	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro
7,03%	4,25%	1,00%	1,94%	7,39%	71,93%	6,09%	0,37%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

La región con mayor concentración poblacional es la región “Costa” con el 51,6% del total de la población, seguida por la región “Sierra” con el 42,76%.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1 Objetivo General y Objetivos Específicos.

Objetivo General o Propósito

A continuación se describe al objetivo general del proyecto.

“Llegar con los Servicios de Seguridad de la Policía Nacional a las zonas en las que actualmente no se tiene presencia y mejorar estos servicios en los territorios en cuales si se tiene presencia”

Objetivos Específicos o Componentes

- Construir nueva infraestructura para Unidades de Policía Comunitaria “UPC” y para Unidades de Vigilancia Comunitaria “UVC”.
- Readecuar la infraestructura existente para Unidades de Policía Comunitaria “UPC” y para Unidades de Vigilancia Comunitaria “UVC”.
- Dotar de equipamiento a las Unidades de Policía Comunitaria “UPC” y Unidades de Vigilancia Comunitaria “UVC”.

3.2 Indicadores de Resultado.

A continuación se desarrollan los indicadores.

1. Para el mes de enero del año 2013 se construirá 321 Unidades de Policía Comunitaria nuevas.
2. Para el mes de enero del año 2013 se construirá 10 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas.
3. Para el mes de enero del año 2013 se readecuará 4 Unidades de Vigilancia Comunitaria existentes.
4. Para el mes de enero del año 2013 se equipará 321 Unidades de Policía Comunitaria.
5. Para el mes de enero del año 2013 se equipará 10 Unidades de Vigilancia Comunitaria.

6. Para el mes de enero del 2013 se habrá adquirido 30 buses y 20 camiones.
7. Para el mes de enero del 2013 se habrá adquirido 727 patrulleros.
8. Para el mes de enero del 2013 se habrá instalado 331 radios fijas.
9. Para el mes de enero del 2013 se habrá instalado 1,273 radios móviles.
10. Para el mes de junio del 2013 se habrá instalado 266 radios fijas.
11. Para el mes de junio del 2013 se habrá instalado 10,691 radios móviles.
12. Para enero del 2013 se habrá adquirido una turbina para helicóptero.
13. Para el mes de enero del año 2014 se construirá 209 Unidades de Policía Comunitaria nuevas.
14. Para el mes de enero del año 2014 se readecuará 751 Unidades de Policía Comunitaria existentes.
15. Para el mes de enero del año 2014 se construirá 17 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas.
16. Para el mes de enero del año 2014 se readecuará 18 Unidades de Vigilancia Comunitaria existentes.
17. Para el mes de enero del año 2014 se equipará 960 Unidades de Policía Comunitaria.
18. Para el mes de enero del año 2014 se equipará 35 Unidades de Vigilancia Comunitaria.
19. Para el mes de enero del 2014 se habrá adquirido 537 patrulleros.
20. Para el mes de enero del 2014 se habrá adquirido 1,890 motocicletas.
21. Para el mes de enero del 2014 se habrá instalado 240 radios fijas.
22. Para el mes de noviembre de 2014 se habrá adquirido 40.160 chalecos antibalas externos.
23. Para el mes de noviembre de 2014 se habrá adquirido 2.626 armas largas para los grupos especiales de la Policía Nacional.
24. Para el mes de noviembre de 2014 se habrá adquirido 6.374 armas cortas para la Policía Nacional.
25. Para el mes de enero del año 2015 se construirá 140 Unidades de Policía Comunitaria nuevas.
26. Para el mes de enero del año 2015 se readecuará 501 Unidades de Policía Comunitaria existentes.
27. Para el mes de enero del año 2015 se construirá 24 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas.
28. Para el mes de enero del año 2015 se equipará 641 Unidades de Policía Comunitaria.

29. Para el mes de enero del año 2015 se equipará 24 Unidades de Vigilancia Comunitaria.
30. Para el mes de enero del 2015 se habrá adquirido 1000 patrulleros.
31. Para el mes de enero del 2015 se habrá instalado 164 radios fijas.
32. Para el mes de enero del año 2016 se construirá 26 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas.
33. Para el mes de enero del 2016 se habrá adquirido 1000 patrulleros.
34. Para el mes de enero del 2016 se habrá instalado 26 radios fijas.
35. Para el mes de enero del año 2017 se construirá 28 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas.
36. Para el mes de enero del 2017 se habrá adquirido 84 buses y 56 camiones.
37. Para el mes de enero del 2017 se habrá adquirido 1000 patrulleros.
38. Para el mes de enero del 2017 se habrá instalado 28 radios fijas.
39. Para el mes de enero del año 2018 se construirá 13 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas.
40. Para el mes de enero del 2018 se habrá adquirido 1000 patrulleros.
41. Para el mes de enero del 2018 se habrá instalado 13 radios fijas.

3.3 Matriz del Marco Lógico.

A continuación se desarrolla la Matriz de Marco Lógico.

Cuadro 20

Título del proyecto Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Circuitos y Distritos
Localización Este proyecto se ejecutará en las 24 provincias del país
Institución ejecutora Ministerios del Interior
Duración del proyecto 72 meses

	Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN	<i>Contribuir a disminuir la tendencia creciente de los delitos en el Ecuador</i>	<i>Se mantiene la disminución en un 10% de la tendencia creciente de los delitos en el mediano plazo</i>	<i>Encuesta de victimización del año 2017</i>	<i>El estado continua realizando las inversiones necesarias para mantener disminuir la delincuencia.</i>
PROPOSITO (u Objetivo General)	<i>Llegar con los Servicios de Seguridad de la Policía Nacional a las zonas en las que actualmente no se tiene presencia y mejorar estos servicios en los territorios en cuales si se tiene presencia</i>	<i>Para el mes de marzo del año 2018 La Poicia Nacional tiene presencia en cada uno de los 2.028 sub-circuitos</i> <i>Para el mes de enero año 2018 los servicios de seguridad que ofrece la Policía Nacional Llegan al 100% de los distritos y circuitos del país</i>	<i>Actas de traspazo de la infraestructura a la Policía Nacional</i> <i>Informe de la Dirección de Planificación y Construcción de la Policía Nacional de contar con la infraestructura en sus bases.</i>	<i>El Gobierno Nacional mantiene el apoyo y la Política del Plan Nacional del Buen Vivir e impulsa el fortalecimiento de la Policía Nacional.</i>
COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)	<i>R1.- Construida la nueva infraestructura para Unidades de Policía Comunitaria "UPC" y para Unidades de Vigilancia Comunitaria "UVC".</i>	<i>R1. 1. Para el mes de enero del año 2013 se construirá 321 Unidades de Policía Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 2. Para el mes de enero del año 2013 se construirá 10 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 3. Para el mes de enero del año 2014 se construirá 209 Unidades de Policía Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 4. Para el mes de enero del año 2014 se construirá 17 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 5. Para el mes de enero del año 2015 se construirá 140 Unidades de Policía Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 6. Para el mes de enero del año 2015 se construirá 24 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 7. Para el mes de enero del año 2016 se construirá 26 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 8. Para el mes de enero del año 2017 se construirá 28 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas</i> <i>R1. 9. Para el mes de enero del año 2018 se construirá 13 Unidades de Vigilancia Comunitaria nuevas</i>	<i>Actas de entrega recepción definitivas de obras</i> <i>Planillas de avance de obra</i> <i>Informe de Seguimiento y avance de la obra del proyecto</i> <i>Fotografías de la Infraestructura.</i> <i>Informes del funcionamiento del equipo entregado</i>	<i>El Gobierno Nacional mantiene el apoyo y la Política del Plan Nacional del Buen Vivir e impulsa el fortalecimiento de la Policía Nacional.</i>
	<i>R2.- Readecuada la infraestructura existente para Unidades de Policía Comunitaria "UPC" y para Unidades de Vigilancia Comunitaria "UVC".</i>	<i>R2. 1. Para el mes de enero del año 2013 se readecuará 4 Unidades de Vigilancia Comunitaria existentes</i> <i>R2. 2. Para el mes de enero del año 2014 se readecuará 751 Unidades de Policía Comunitaria existentes</i> <i>R2. 3. Para el mes de enero del año 2014 se readecuará 18 Unidades de Vigilancia Comunitaria existentes</i> <i>R2. 4. Para el mes de enero del año 2015 se readecuará 501 Unidades de Policía Comunitaria existentes</i>	<i>Actas de entrega recepción definitivas de obras</i> <i>Planillas de avance de obra</i> <i>Informe de Seguimiento y avance de la obra del proyecto</i> <i>Fotografías de la Infraestructura.</i> <i>Informes del funcionamiento del equipo entregado</i>	<i>El Gobierno Nacional mantiene el apoyo y la Política del Plan Nacional del Buen Vivir e impulsa el fortalecimiento de la Policía Nacional.</i>

<p>COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)</p>	<p>R3.- Equipadas las Unidades de Policía Comunitaria "UPC" y Unidades de Vigilancia Comunitaria "UVC".</p>	<p>R3. 1. Para el mes de enero del año 2013 se equipará 321 Unidades de Policía Comunitaria</p> <p>R3. 2. Para el mes de enero del año 2013 se equipará 10 Unidades de Vigilancia Comunitaria</p> <p>R3. 3. Para el mes de enero del 2013 se habrá adquirido 30 buses y 20 camiones</p> <p>R3. 4. Para el mes de enero del 2013 se habrá adquirido 727 patrulleros</p> <p>R3. 5. Para el mes de enero del 2013 se habrá adquirido 1,875 motocicletas</p> <p>R3. 6. Para el mes de enero del 2013 se habrá instalado 331 radios fijas</p> <p>R3. 7. Para el mes de enero del 2013 se habrá instalado 1,273 radios móviles</p> <p>R3. 8. Para el mes de junio del 2013 se habrá instalado 266 radios fijas</p> <p>R3. 9. Para el mes de junio del 2013 se habrá instalado 10,691 radios móviles</p> <p>R3. 10. Para enero del 2013 se habrá adquirido una turbina para helicóptero</p> <p>R3. 11. Para el mes de enero del año 2014 se equipará 960 Unidades de Policía Comunitaria</p> <p>R3. 12. Para el mes de enero del año 2014 se equipará 35 Unidades de Vigilancia Comunitaria</p> <p>R3. 13. Para el mes de enero del 2014 se habrá adquirido 534 patrulleros</p> <p>R3. 14. Para el mes de enero del 2014 se habrá adquirido 1,890 motocicletas</p> <p>R3. 15. Para el mes de enero del 2014 se habrá instalado 240 radios fijas</p> <p>R3. 16. Para el mes de enero del año 2015 se equipará 641 Unidades de Policía Comunitaria</p> <p>R3. 17. Para el mes de enero del año 2015 se equipará 24 Unidades de Vigilancia Comunitaria</p> <p>R3. 18. Para el mes de enero del 2015 se habrá adquirido 1000 patrulleros</p> <p>R3. 19. Para el mes de enero del 2015 se habrá instalado 164 radios fijas</p> <p>R3. 20. Para el mes de noviembre de 2014 se habrá adquirido 40.160 chalecos antibalas externos</p> <p>R3. 212 Para el mes de noviembre de 2014 se habrá adquirido 6.374 armas cortas para la Policía Nacional</p> <p>R3. 21. Para el mes de noviembre de 2014 se habrá adquirido 2.626 armas largas para los grupos especiales de la Policía Nacional</p>	<p>Actas de entrega recepción definitivas de obras</p> <p>Planillas de avance de obra</p> <p>Informe de Seguimiento y avance de la obra del proyecto</p> <p>Fotografías de la Infraestructura.</p> <p>Informes del funcionamiento del equipo entregado</p>	<p>El Gobierno Nacional mantiene el apoyo y la Política del Plan Nacional del Buen Vivir e impulsa el fortalecimiento de la Policía Nacional.</p>
--	---	---	--	---

COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos)	R3.- Equipadas las Unidades de Policía Comunitaria "UPC" y Unidades de Vigilancia Comunitaria "UVC".	R3. 20. Para el mes de enero del 2016 se habrá adquirido 1000 patrulleros R3. 21. Para el mes de enero del 2016 se habrá instalado 26 radios fijas R3. 22. Para el mes de enero del 2017 se habrá adquirido 1000 patrulleros R3. 23. Para el mes de enero del 2017 se habrá instalado 28 radios fijas R3. 24. Para el mes de enero del 2018 se habrá adquirido 1000 patrulleros R3. 25. Para el mes de enero del 2018 se habrá instalado 13 radios fijas	Actas de entrega recepción definitivas de obras Planillas de avance de obra Fotografías de la Infraestructura. Informes del funcionamiento del equipo entregado Informe de Seguimiento y avance de la obra del proyecto	El Gobierno Nacional mantiene el apoyo y la Política del Plan Nacional del Buen Vivir e impulsa el fortalecimiento de la Policía Nacional.																
Actividades	R1.- 1. Adquisición de terrenos. R1.- 2. Elaboración de estudios y diseños. R1.- 3. Construcción de la obra. R1.- 4. Fiscalización. R2.- 1. Elaboración de estudios y diseños. R2.- 2. Construcción de la obra. R3.- 1. Equipamiento de las UPC y UVC.	<table border="0"> <tr> <td>R1.- Costo de terrenos</td> <td style="text-align: right;">21,223,200.00</td> </tr> <tr> <td>R1.- Costo de Estudios y Diseños</td> <td style="text-align: right;">9,135,100.90</td> </tr> <tr> <td>R1.- Costo obra civil</td> <td style="text-align: right;">248,313,741.15</td> </tr> <tr> <td>R1.- Fiscalización</td> <td style="text-align: right;">12,317,418.28</td> </tr> <tr> <td>R2.- Costo de Estudios y Diseños</td> <td style="text-align: right;">3,182,317.38</td> </tr> <tr> <td>R2.- Costo obra civil</td> <td style="text-align: right;">84,558,718.91</td> </tr> <tr> <td>R3.- Costo del Equipamiento</td> <td style="text-align: right;">455,348,837.37</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">834,079,333.99</td> </tr> </table>	R1.- Costo de terrenos	21,223,200.00	R1.- Costo de Estudios y Diseños	9,135,100.90	R1.- Costo obra civil	248,313,741.15	R1.- Fiscalización	12,317,418.28	R2.- Costo de Estudios y Diseños	3,182,317.38	R2.- Costo obra civil	84,558,718.91	R3.- Costo del Equipamiento	455,348,837.37	TOTAL	834,079,333.99	Escrituras de los terrenos adquiridos Documentos financieros y contractuales Actas de entrega recepción de estudios Actas de entrega recepción de la obra de infraestructura Informes de la fiscalización	Hay en el país expertos y compañías constructoras de infraestructura de seguridad Se cuenta con los terrenos para la construcción Se cuenta con los permisos de construcción municipales, escritura pública del predio, y la asignación presupuestaria correspondiente
R1.- Costo de terrenos	21,223,200.00																			
R1.- Costo de Estudios y Diseños	9,135,100.90																			
R1.- Costo obra civil	248,313,741.15																			
R1.- Fiscalización	12,317,418.28																			
R2.- Costo de Estudios y Diseños	3,182,317.38																			
R2.- Costo obra civil	84,558,718.91																			
R3.- Costo del Equipamiento	455,348,837.37																			
TOTAL	834,079,333.99																			

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

4.1 Viabilidad Técnica.

Para la ejecución de este proyecto se constará con los estudios que se deberán realizar en cada uno de los terrenos en los cuales se vaya a construir y de la infraestructura que se pretende readecuar. A pesar de contar con una tipología general de diseño, es necesario y, se realizarán los estudios para la construcción en cada una de las provincias en las cuales se vaya a construir.

Descripción de la Ingeniería del Proyecto

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD), determina la organización territorial definida en la Constitución Política de la República del Ecuador, que comprende regiones de planificación, provincias, cantones y parroquias rurales. Cada una de estas unidades territoriales tienen requisitos de creación propios, SENPLADES como ente rector del sistema de planificación, regula la fusión de cantones y de parroquias en circuitos, el conjunto circuitos forma los distritos y determina la norma del detalle de la conformación de las regiones de planificación a partir del agrupar varias provincias.

Es así que para el desarrollo del proyecto se consideró estas características del Código antes mencionado pues era necesario organizar de esta forma la distribución de los servicios de seguridad a nivel nacional.

A continuación se describe cómo se va a desarrollar cada uno de los componentes del proyecto:

Componente 1:

Construcción de nueva Infraestructura para las UPC y UVC.

Terrenos.- para la construcción de las UPC y UVC se ha identificado 50 terrenos en varias provincias del país. En las provincias en las que aún no se tiene identificado terrenos se realizará una solicitud a INMOBILIAR para que los ubique.

Estudios.- por ahora no se cuenta con los estudios, pero se realizarán estudios antes de iniciar la construcción. Estos se los realizará en cada uno de los terrenos que se tenga en las diferentes provincias en las cuales se ha planteado la construcción de la infraestructura. A pesar de no contar con los estudios ya se cuenta con la tipología de la UPC que se quiere construir, este consta de las siguientes características.

- Infraestructura de 2 pisos
- Con capacidad para albergar a 22 y 16 personas respectivamente
- En la planta baja estará la atención al público y en la planta alta la vivienda para los policías.
- El área de construcción será de 219 metros cuadrados la UPC tipo A y las UPC que tengan servicios de Justicia tendrán un área de 254 m².
- Las UVC tipo A, B y C tendrán la capacidad de albergar a 109, 77 y 60 policías respectivamente.
- El área de las UVC tipo A,B y C será de 2,424, 1,758 y 1,356 metros cuadrados respectivamente. Las UVC que tengan servicios de Justicia tendrán un área de 3,424 metros cuadrados.

Obra de infraestructura.- las metodologías constructivas que se vayan a utilizar para la construcción dependerán de la tipología del terreno, el estudio de suelos y la región o provincia en la cual se va a realizar la obra. Para determinar exactamente la metodología se realizarán primero los estudios.

Fiscalización.- para todas las obras de construcción que se contraten se contratará también la respectiva fiscalización. Esta deberá ser contratada inmediatamente que se firme el contrato de obra y antes que inicien las obras de construcción.

Componente 2.

Readecuación de la infraestructura existente

Estudios.- por ahora no se cuenta con los estudios, pero se realizarán estudios antes de iniciar la construcción. Estos se los realizará a cada infraestructura existente. Para determinar las reparaciones y las readecuaciones que se realizarán. Y se utilizará la tipología que ya se ha determinado para la infraestructura nueva con el fin de homologar la infraestructura de UPC y UVC.

Obra de infraestructura.- las metodologías constructivas que se vayan a utilizar para la construcción dependerán de la tipología del terreno, el estudio de suelos y la región o provincia en la cual se va a realizar la obra. Para determinar exactamente la metodología se realizarán primero los estudios.

Fiscalización.- para todas las obras de construcción que se contraten se contratará también la respectiva fiscalización. Esta deberá ser contratada inmediatamente que se firme el contrato de obra y antes que inicien las obras de construcción.

Componente 3:

Equipamiento de las UPC y UVC

Luego de que la infraestructura esté construida se procederá con el equipamiento de esta. Pero la adquisición de los radios, vehículos y armamento se realizará los procedimientos para la contratación de proveedores mucho antes de la finalización de las obras, mediante el formato de compra por catálogo y concurso de ofertas.

A continuación se realiza una descripción del proyecto que es parte de la ingeniería pues es la forma como se deberá adecuar los servicios e infraestructura para que esta apoye la operación.

Partiendo del modelo de gestión (deber-ser) se elabora una descripción de todos los niveles de operatividad de la Policía Nacional. Los niveles que se describen son: territorial (nacional, zonal, provincial, distrital, circuital) de la prestación de los servicios.

NIVEL: NACIONAL

En el Nivel Nacional - lineamientos estratégicos para la ejecución de la política pública, enfocada a la seguridad ciudadana y el orden público.

Preventivo:

- Vigilancia Aéreo policial
- GIR (Grupo de Intervención y Rescate)
- GEMA (Grupo Especial Móvil de Antinarcóticos)
- UER (Unidad de Equitación y Remonta)
- CMO (Compañía de Mantenimiento del Orden)
- INVESTIGATIVO:

- Coordinación del subsistema de investigación
- UIPA (Investigación de Puertos y Aeropuertos)
- UIAN (Investigación Anti Narcóticos)
- UNASE (Investigación Anti Secuestro y Extorsión)
- Laboratorios de Criminalística. Quito - Guayaquil
- UNIDAD DE INTELIGENCIA:
- SIA (Inteligencia Anti Delincuencial)
- ULCO (Unidad de Lucha Contra el Crimen Organizado)
- Observatorios Nacionales.

Administrativo - Operativo:

- Coordinación General de Operaciones de los Comandos Zonales.
- Inspectoría General
- Gabinete
- Telemática y Comunicación
- Planificación Estratégica

Servicio Administrativo (Personal civil):

- Talento humano
- Educación.
- Información y Archivo
- Administrativo - Financiero
- Asesoría Jurídica
- Salud
- Servicios Generales

NIVEL: ZONAL

En el Nivel Zonal se consideraron 7 zonas de Planificación más 2 Distritos Metropolitanos, Quito y Guayaquil, cuyo objetivo es la coordinación, análisis de la información delictiva y la planificación operativa de las provincias que están coordinadas en dicha zona. Los dos Distritos Metropolitanos contarán con Subsistemas Preventivo, Investigativo, Inteligencia, Administrativo Operativo y Administrativo Financiero.

7 Zonas de Planificación

Unidad de Inteligencia:

- Análisis de la Información Delictiva Zonal.
- Observatorio del Delito.

Administrativo Operativo:

- Coordinación Comandos Provinciales
- Planificación Operativa
- Telemática y Comunicación

Servicio Administrativo (Personal civil):

- Talento humano
- Comunicación Estratégica

DISTRITOS METROPOLITANOS

Preventivo:

- GOE (Grupo de Operaciones Especiales)

Unidad de Inteligencia:

- Coordinación de la Inteligencia de Campo
- Análisis de la Información Delictiva Distrital
- Observatorio del Delito.

Administrativo Operativo:

- Planificación Operativa
- Coordinación Comandos Distritales

Servicio Administrativo (Personal civil):

- Talento humano
- Planificación Institucional
- Administrativo – Financiero
- Comunicación
- Asesoría Jurídica
- Información y Archivo
- Salud
- Servicios Generales.

NIVEL: PROVINCIAL

En el Nivel Provincial se contará con Comandos Provinciales, cuya responsabilidad es la coordinación de prevención e investigación de los distritos bajo su jurisdicción de acuerdo a sus cualidades propias de: territorio, conflictividad criminal, densidad poblacional, características de comercio.

Preventivo:

- GOE (Grupo de Operaciones Especiales)

Investigativo:

- Análisis de la Información Provincial
- Migración
- Antinarcóticos
- Medicinal Legal
- Protección víctimas y testigos
- Unidad de Apoyo Criminalística.

Unidad de Inteligencia:

- Coordinación de la Inteligencia de Campo
- Análisis de la Información Delictiva Provincial.

Administrativo Operativo:

- Planificación Operativa
- Coordinación Comandos Distritales
- Telemática y Comunicación

Servicio Administrativo (Personal civil):

- Talento humano
- Planificación Institucional
- Administrativo – Financiero
- Comunicación
- Asesoría Jurídica
- Información y Archivo
- Salud
- Servicios Generales.

NIVEL: DISTRITO

Prestación de servicios policiales y estrategias de seguridad ciudadana, articuladas con la administración de justicia.

Preventivo:

- Servicio Urbano y rural
- Grupo de Apoyo:
- GOM (Motos)
- Patrullaje Vehicular
- Tránsito (Competencia por descentralizar)
- Control
- Patrullaje Vehicular y Motos

Investigativo:

- SIAT (Subsistema de Investigación de Accidentes de Tránsito)
- Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Protección de violencia Intrafamiliar

- Criminalística Unidad de Investigación Ocular Técnica
- Patrullaje Investigativo
- Recepción de denuncias
- Apoyo Investigativo y delegaciones

Unidad de Inteligencia:

- Análisis de la Información Delictiva Distrital

Administrativo Operativo:

- Planificación Operativa
- Supervisión y control satelital.
- Rastrillo

Servicios Administrativos Financieros (Personal Civil):

- Talento Humano
- Información y Archivo
- Planificación Operativa
- Administrativo - Financiero
- Comunicación
- Asesoría Jurídica
- Salud
- Servicios Generales

NIVEL CIRCUITOS: UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIAS “UPC”

En el nivel **Circuito** se cuenta con el servicio de prevención e investigación en el nivel territorial más pequeño, además de que se establecen los sub-circuitos (división más pequeña).

En coordinación con el Ministerio de Justicia, se tendrán UPC´s con Centros de Mediación y/o Jueces de paz.

Preventivo:

- Vigilancia Comunitaria
- Auxilio y Respuesta
- Capacitación Ciudadana
- Programas Preventivos

Investigativo:

- Recepción de Denuncias

**Cuadro 21
Resumen de los Servicios por Niveles**

NIVEL		PREVENTIVO					INVESTIGATIVO						UNIDAD DE INTELIGENCIA			ADMINISTRATIVO OPERATIVO				SERVICIOS ADMINISTRATIVO FINANCIEROS (PERSONAL CIVIL)						
1	NACIONAL	Vigilancia Aérea policial	UER (Unidad de Educación y Remonta)	GIR (Grupo de Intervención y Rescate)	GEMA (Grupo Especial Móvil de Antinarcóicos)	CMO (Compañía de Mantenimiento del Orden)	Coordinación del subistema de investigación	UIPA (Unidad de Investigación de Puertos y Aeropuertos)	UIAN (Investigación Anti Narcóticos)	UNASE (Investigación Anti Secuestro y Extorsión)	Laboratorios de Criminalística. Quito - Guayaquil	SIA (Inteligencia Anti Delincuencial)	ULCO (Unidad de Lucha Contra el Crimen Organizado)	Observatorios Nacionales.	Coordinación de Operaciones Comandos Zonales	Inspección General	Gabinete	Telemática y Comunicación	Planificación Estratégica	Talento humano	Educación	Información y Archivo	Administrativo - Financiero	Asesoría Jurídica	Salud	Servicios Generales
2	7 ZONAS DE PLANIFICACIÓN (NORTE, CENTRO NORTE, CENTRO, PACIFICO, LITORAL, AUSTRO Y SUR)												Análisis de la Información Delictiva Zonal.	Observatorio del Delito.	Coordinación Comandos Provinciales	Planificación Operativa	Telemática y Comunicación	Talento humano	Comunicación Estratégica							
2	DISTRITOS METROPOLITANO DE QUITO Y GUAYAQUIL	GOE (Grupo de Operaciones Especiales)											Coordinación de la Inteligencia de Campo	Análisis de la Información Delictiva Distrital	Observatorio del Delito.	Planificación Operativa	Coordinación Comandos Distritales			Talento humano	Planificación Institucional	Administrativo - Financiero	Comunicación	Asesoría Jurídica	Información y Archivo	Salud Servicios Generales
3	PROVINCIAL	GOE (Grupo de Operaciones Especiales)					Análisis de la Información Provincial		Migración	Antinarcóicos	Medicinal Legal	Protección víctimas y testigos	Unidad de Apoyo Criminalística	Coordinación de la Inteligencia de Campo	Análisis de la Información Delictiva Provincial.	Planificación Operativa	Coordinación Comandos Distritales	Telemática y Comunicación	Talento humano	Planificación Operativa	Administrativo - Financiero	Comunicación	Asesoría Jurídica	Información y Archivo	Salud Servicios Generales	
4	DISTRITOS "UVC"	Servicio Urbano POLCO		Transito (Competencia por descentralizar)			SIAT (Subsistema de Investigación de Accidentes de Tránsito)		Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Protección de violencia Intrafamiliar	Criminalística Unidad de Investigación Ocular Técnica	Patrullaje Investigativo	Recepción de denuncias	Apoyo Investigativo y delegaciones	Análisis de la Información Distrital		Planificación Operativa	Supervisión y control satelital	Rastrillo	Talento humano	Planificación Institucional	Administrativo - Financiero	Comunicación	Asesoría Jurídica	Información y Archivo	Salud Servicios Generales
5	CIRCUITOS "UPC's"	Vigilancia Comunitaria	Auxilio y Respuesta	Capacitación Ciudadana		Programas Preventivos		Recepción de Denuncias																		

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior



Una vez que se ha explicado la división por niveles de las operaciones y gestión de la Policía Nacional, a continuación se define la estructura y funciones que tendrá la Policía Nacional a nivel de “**Distritos**” y “**Circuitos**”. Es en estos 2 niveles en los cuales se desarrolla este proyecto.

NIVEL DE CIRCUITO

Estándar del Nivel Circuito

El conjunto de parroquias conforman un circuito con una extensión de 5 Km² y hasta 50.000 habitantes, a nivel nacional se cuenta con 1134 Circuitos, los mismos que están conformados por 2028 Sub-circuitos con una extensión aproximada de un 1 Km² de 5.000 hasta 10.000 habitantes.

Cuadro 22
Gestión Integral en Circuitos

GESTION INTEGRAL EN CIRCUITOS – SUBCIRCUITOS (UPC)	
 <p>1134 CIRCUITOS 5 Km² 50.000 hb.</p>	<p>POLICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Vigilancia Comunitaria •Auxilio y Respuesta •Recepción de denuncias •Prevención Situacional •Monitoreo de ojos de águila •Rendición de Cuentas
 <p>2028 SUBCIRCUITOS 1 Km² 5000 - 10000 hb.</p>	<p>COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestión Comunitaria •Diagnostico Participativo de Seguridad •Coordinar con Dirigentes Barriales y Comunidad, Temas de Prevención del delito y Violencia. •Diseño y ejecución participativa de Programas Preventivos. <p>ECU 911</p> <ul style="list-style-type: none"> •Recepción y despacho de emergencias •Monitoreo de ojos de águila <p>JUSTICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> •Centro de Mediación y/o Jueces de Paz

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Metodología para dividir los circuitos en sub-circuitos.

Los sub-circuitos son la división del territorio de una jurisdicción de una determinada Unidad Policial, con la finalidad de hacer más efectivos y eficientes los servicios policiales que se desarrollan en la misma.

Los elementos o factores que se deben considerar para determinar la cantidad y tamaño de sub-circuitos con el objeto de asignar y distribuir los recursos policiales en un territorio determinado son:

Restricción de los Medios

De acuerdo a un estudio de alrededor de 3.000 hojas de ruta, Carabineros de Chile, estableció que un vehículo policial se desplaza a una velocidad promedio de 13,67 km/hr. y se encuentra en movimiento seis de las ocho horas que dura su turno. Así, cada vehículo puede cubrir 82 km lineales en un turno de ocho horas.

Para esto, se debe aplicar la fórmula $E = V \times t$; donde E, es el espacio que recorre un patrullero en un turno de servicio, V, es la velocidad promedio del móvil y t, es el tiempo efectivo de recorrido en un turno de trabajo ($13,67 \text{ km/hr} \times 6 \text{ hr} = 82 \text{ km}$).

Así las cosas, un patrullero, entonces recorren 82 kilómetros lineales promedio durante un turno de 8 horas aproximadamente; por lo tanto, dependerá de la cantidad de kilómetros lineales de calles y caminos del sector (Distrito o Circuito) para determinar cuántos sub-circuitos tendrá como mínimo. Así, por ejemplo, si el sector o circuito de San Antonio de Pichincha tiene 300 km lineales de calles y caminos, tendrá $300/82 = 3,6$ sub-circuitos; es decir 4 sub-circuitos.

Esto demuestra que en la mayoría de los casos el cociente no entrega un número exacto de sub-circuitos, en tal caso podrá quedar un sub-circuito con menor cantidad de kilómetros lineales, en general se recomienda que éste corresponda al sector comercial, bancario o centro cívico de la jurisdicción.

Diseño vial y accidentes geográficos

Para la determinación de los sub-circuitos deberá considerarse la red vial existente, de tal manera que los desplazamientos del vehículo policial no sean interrumpidos o entorpecidos por vías estructurantes o enlaces viales como, ríos, cerros, quebradas o accidentes geográficos ya que el sub-circuito no debe ser dividido

Organización de actividades

Se refieren a las actividades productivas, comerciales, de vivienda, localización de entidades financieras, etc.

Diseño Radial Concéntrico

Los sub-circuitos deberán ser determinados tomando en consideración una distribución concéntrica de los mismos (del centro a la periferia), que vayan anexándose desde el sector más importante o comercial, hacia la periferia del sector de la Unidad.

Este diseño, facilita los desplazamientos del personal policial y con ello los tiempos de respuesta van a mejorar, asegurando una cobertura más homogénea de todos los sub-circuitos cuando los medios de vigilancia deben acceder a la Unidad de Vigilancia o a la UPC.

Gráfico 1

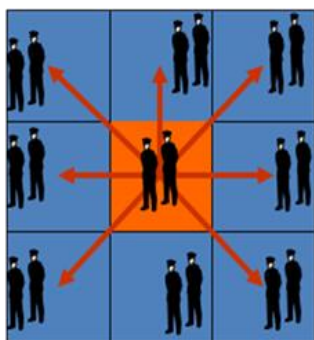
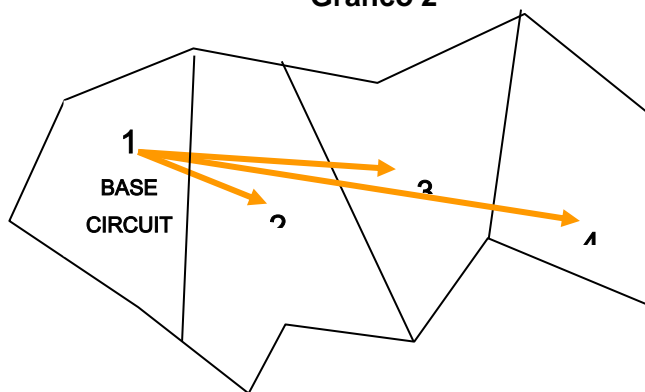


Gráfico 2



Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

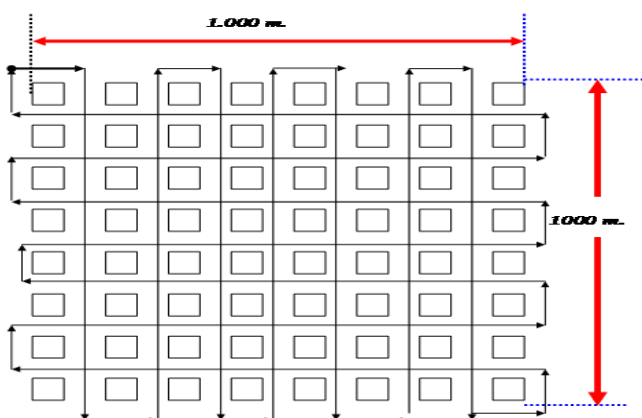
Metodología para la territorialización de sub-circuito

El sub-circuito corresponde a un sector geográfico fijo, que a partir de sus características sociales, demográficas y geográficas, ofrece distintos tipos de servicios policiales, entre los cuales se cuentan la vigilancia comunitaria, atención a las víctimas, educación ciudadana, control de delitos y contravenciones; y recepción de denuncias; bajo principios de integralidad, corresponsabilidad y trabajo con calidad. Teniendo en cuenta las características demográficas y físicas del área urbana de cada población, ciudad o distrito metropolitano se deben organizar y delimitar las UPC. Estos deberán obedecer a un criterio objetivo teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Densidad de población y/o población flotante.
- Desarrollo urbano.
- Tipo de uso del suelo o actividad socioeconómica predominante.
- Topografía y/o accidentes geográficos.
- Problemática de convivencia y seguridad ciudadana.
- Recursos de la unidad policial (personal, comunicaciones, armamento, habitáculos, vehículos etc.).

La Jurisdicción ideal para desplegar los servicios de policía en el territorio y poder cumplir con la demanda de seguridad, es de UN KM². Como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Sub-circuito



Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Estándares de Personal Unidad de Policía Comunitaria.-

En el nivel 5 circuitos y sub-circuitos, define como estándar el personal policial de atención en las unidades de policía comunitaria, el numérico de policías obedece a una lógica operativa en la cual se desea mantener UPC con policías en turnos de 8 horas de trabajo, cubriendo tres servicios básicos para la ciudadanía.

**Cuadro 23
Cronogramas de Trabajo**

Servicio	Función
UPC	Policías de servicio permanente en la UPC atención al público, las 24 horas del día en turnos de 8 horas
POLCO	Policías en funciones de Policía Comunitaria, acciones permanentes de acercamiento comunitario
PATRULLAJE VEHICULAR	Patrullaje vehicular permanente, una unidad con dos policías turnos de 8 horas, en acciones de prevención y respuesta
MOTORIZADO	Patrullaje Motorizado continuo, en acciones de prevención y respuesta, cumpliendo 11 horas en dos turnos.
PATRULLAJE APOYO	Personal de patrullaje en servicio de disuasión y reacción en horas y lugares críticos de cada asentamiento territorial.

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Observaciones:

- En las Unidades de Policía Comunitaria existen personal motorizado que trabajara en el día entre las 08h00 y 20h00 debido a que son sectores con una densidad poblacional y de tráfico vehicular considerable.
- La asignación de este estándar de numérico personal en cada tipología asegura el servicio en cada UPC las 24 horas del día los 365 días del año, los respectivos francos que debe tener el personal policial y las funciones a desarrollar.
- El tema de carga laboral por policía, servicio y función, considera un ciclo de 12 días, dividido 9 de trabajo y 3 de descanso, en los 9 días de trabajo, el personal cumplirá 3 días de trabajo de 8 horas y 6 días de trabajo 8x8 horas.

NIVEL DE DISTRITO

Estándar del Nivel Distrito

El conjunto de cantones conforman un Distrito con una extensión de 25 Km² y hasta 250.000 habitantes, al mando de un coordinador en el grado de Coronel de Estado Mayor, el cual es una unidad policial ubicada estratégicamente en un determinado sector (Distrito), encargada del control administrativo, operativo y de apoyo de los denominados Circuitos, asignando a cada uno de estos un grupo de policías para efectuar servicios policiales en la comunidad.

La división Distrital de la Policía, constituye un modelo intersectorial de prestación de servicios policiales a la comunidad, basada en los principios de integralidad, universalidad, corresponsabilidad, complementariedad y de flexibilidad.

El Objetivo general de la categorización para cada uno de los distritos es poder determinar el número de personal óptimo que trabajará en cada unidad, el tamaño de infraestructura adecuado y las entidades correspondientes que integrarán cada unidad.

Cuadro 24
Gestión Integral en Distritos



Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Estándares de Personal Unidad Vigilancia Comunitaria.-

En el nivel 4º, distritos, define como estándar, al personal policial que prestara servicio en cada Unidad de Vigilancia Comunitaria, que incluye el apoyo Operativo, el apoyo Investigativo y la gestión Operativa, necesaria para apoyar al trabajo de las UPC's.

**Cuadro 25
Cronogramas de Trabajo**

Apoyo	Servicio
Operativo	Grupo de Operaciones Motorizadas, con la finalidad de reforzar el sector bancario y comercial del sector de responsabilidad de cada UVC.
	Patrullaje Vehicular, su finalidad es apoyar al servicio de la UPC en la realización de Operativos, Ordinarios, Extraordinarios y Especiales encaminados a mejorar la prestación del servicio policial.
Investigativo	Servicio de Investigación de Transito, encargada de la investigación y pericia de accidentes de tránsito.
	Policía Judicial, encargada de la investigación operativa post-delito, además de la emisión de certificados de antecedentes personales.
	Departamento de Violencia Intrafamiliar, accionar en delitos de violencia intrafamiliar.
	Policía Especializada en niños, niñas y adolescentes, accionar con menores en situación de riesgo y en acciones delictuales.
Gestión Operativa	Personal asignado a la Guardia de la Unidad de Vigilancia Comunitaria.
	Personal asignado al cuidado, administración y gestión del Rastrillo de la Unidad de Vigilancia comunitaria

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Observaciones.-

- Todas los estándares de Unidad de Vigilancia Comunitaria cuentan con los mismos servicios de atención ciudadana lo que cambia entre uno y otros es el numérico de cada componente.

- En cada distrito existirá una unidad de vigilancia comunitaria, eso quiere decir que existirán 140 UVC.
- Todas las Unidades de Vigilancia contarán con un Departamento Administrativo Financiero, encargado de la parte administrativa financiera de la Unidad.

Tipologías territorializadas: tipos de establecimientos/ servicios según criterios como población, indicadores sectoriales, dimensionamiento de requerimientos, entre otros.

Tipología Unidad de Policía Comunitaria.-

Se definieron 2 tipos de unidades de policía comunitaria en el nivel "5" circuitos y sub-circuitos: A y B con un numérico estándar de 22 y 16 policías respectivamente, el numérico de policías obedece a una lógica operativa en la cual se desea mantener UPC con policías en turnos de 8 horas para:

- **La atención al público** en la UPC y **las actividades propias** del POLCO o Policía Comunitario de acercamiento y organización a la comunidad acentuada en su sector de responsabilidad.
- **El servicio de prevención y respuesta**, el cual está conformado por el personal en patrullaje vehicular continuo y el patrullaje motorizado.
- **El servicio de disuasión y reacción**, el cual está conformado por personal de patrullaje vehicular y patrullaje motorizado en horas y lugares críticos de cada asentamiento territorial, los cuales obedecen a un análisis del sector, actividad criminal, espacialidad y tiempo en el que ocurre el evento criminal.

La UPC tipo A:

Personal 22 policías cuenta con personal policial asignado de la siguiente manera:

Cuadro 26
Servicio y Funciones

Servicio y Funciones	No. de Policías
Policías de servicio permanente en la UPC atención al público, las 24 horas del día en turnos de 8 horas	3
Policías en funciones de Policía Comunitaria, acciones permanentes de acercamiento comunitario	1
Patrullaje vehicular permanente, una unidad con dos policías turnos de 8 horas, en acciones de prevención y respuesta	6
Patrullaje Motorizado continuo, en acciones de prevención y respuesta, cumpliendo 11 horas en dos turnos.	6
Personal de patrullaje en servicio de disuasión y reacción en horas y lugares críticos de cada asentamiento territorial.	6
TOTAL:	22

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Turnos de Trabajo:

Cuadro 27
Numérico por cada turno de trabajo:

PRIMER TURNO	14
SEGUNDO TURNO	14
TERCER TURNO	9

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

La UPC tipo B:

Personal 16 policías cuenta con personal policial asignado de la siguiente manera:

Cuadro 28
Servicio y Funciones

Servicio y Funciones	No. de Policías
Policías de servicio permanente en la UPC atención al público, las 24 horas del día en turnos de 8 horas	3
Policías en funciones de Policía Comunitaria, acciones permanentes de acercamiento comunitario	1
Patrullaje vehicular permanente, una unidad con dos policías turnos de 8 horas, en acciones de prevención y respuesta	6
Patrullaje Motorizado continuo, en acciones de prevención y respuesta, cumpliendo 11 horas en dos turnos.	2
Personal de patrullaje en servicio de disuasión y reacción en horas y lugares críticos de cada asentamiento territorial.	4
TOTAL	16

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Turnos de Trabajo:

Cuadro 29
Numérico por cada turno de trabajo:

PRIMER TURNO	10
SEGUNDO TURNO	10
TERCER TURNO	7

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Utilizando la tipología que se explicó se definió el número de UPC que se construirá, en el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro 30
Numérico total de UPC

Tipología	No. Personal Policial	Total nivel nacional
A	22 policías.	280
B	16 Policías:	1748

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Articulación:

La articulación de los servicios de la Policía Nacional con los servicios de Justicia definió la creación de Unidades de Policía Comunitaria Compuesta, el cual brinda el servicio de un UPC´ Simple con la integración de Centros de Mediación. A fin de mantener: respeto a la diversidad, la inviolabilidad de la dignidad de la persona y valores como la solidaridad y la empatía. Estos principios y valores construyen a su vez el concepto cultura de paz, la cual rige el modelo de mediación

Los principios de la mediación son:

- Procedimiento voluntario y confidencial, en el que las partes deciden su conflicto en base a sus intereses.
- Es voluntaria, es decir las partes concurren libremente, si una de ellas se niega a asistir, no hay mediación. Las partes no están obligadas a continuar el procedimiento de mediación, estas pueden dejarlo en el momento en el que lo deseen.
- Se puede solicitar mediación en cualquier etapa de un juicio, siempre y cuando se antes de una sentencia dictada por un juez.
- La mediación es posible en materia transigible, es decir, en los asuntos en que la ley permite a las partes negociar y buscar una solución.
- Es extrajudicial, es decir, fuera del proceso judicial, sin embargo, cuando las partes firman el acta de mediación, esta tendrá efecto legal (sentencia ejecutoriada).
- Es confidencial, lo que permite a las partes negociar de manera libre y productiva. Lo tratado en un proceso de mediación no tiene valor probatorio en un litigio.

- Es informal, a diferencia del proceso arbitral o judicial, la mediación no se guía bajo etapas rigurosas que suponen pruebas, términos o plazos. La mediación es un método estructurado por las necesidades que plantean las partes.
- Es colaborativa, es decir, las partes convergen hacia la búsqueda inteligente y creativa de una solución mutua, satisfactoria que ponga fin al conflicto.
- Es flexible, no requiere precedentes legales. Es un método que brinda agilidad,
- Realiza al máximo la exploración de alternativas.
- Utiliza criterios objetivos para llegar a acuerdos legítimos

Tipología Unidad de Vigilancia Comunitaria.-

Se definieron 3 tipos de unidades de vigilancia comunitaria en el nivel 4 distritos: A, B y C con un numérico de 109, 77 y 60 policías respectivamente, este estándar obedece a una lógica operativa, de cada distrito y que se categorizaron en base a:

Los criterios de las denuncias de los 7 delitos de mayor connotación por distrito, obteniendo los rangos de denuncias de acuerdo a la metodología:

- Se toma el universo de todos los distritos a nivel nacional con la denuncias del 2010 de los 20 delitos en los que tiene incidencia el accionar policial.
- Se ordena en forma descendente de mayor a menor las frecuencias de denuncias de delitos y luego se obtiene el porcentaje de participación de cada Distrito respecto al total de denuncias.
- Se obtiene la frecuencia acumulada.
- El 80% de la frecuencia acumulada nos da la tipología "A", del 80% al 95% nos da la tipología "B" y el 5% restante la tipología "C".

Bajo esta concepción se determinaron los 3 tipos de UVC:

Cuadro 31
Tipología UVC

Tipología	Total
A	36
B	43
C	61

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En los cuadros siguientes se muestra el número de UVC según los distritos existentes a nivel nacional, y según la tipología de estas:

**Cuadro 32
Número de UVC tipo A**

DISTRITO TIPO "A"		
Provincia	Código de Distrito	Total
Azuay	01D01, 01D02	2
Bolívar		0
Cañar		0
Carchi	04D01	1
Chimborazo	06D01	1
Cotopaxi		0
El Oro	07D02	1
Esmeraldas	08D01	1
Galápagos		0
DMG	09D01, 09D02, 09D03, 09D04, 09D05, 09D06, 09D07, 09D08	8
Guayas	09D17, 09D24	2
Imbabura	10D01	1
Loja	11D01	1
Los Ríos	12D01, 12D03	2
Manabí	13D01, 13D02	2
Morona Santiago		0
Napo		0
Francisco de Orellana		0
Pastaza		0
DMQ	17D02, 17D03, 17D04, 17D05, 17D06, 17D07, 17D08, 17D09	8
Pichincha	17D11	1
Santa Elena	24D02	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	23D01, 23D02	2
Sucumbios		0
Tungurahua	18D01, 18D02	2
Zamora Chinchipe		0
TOTAL		36

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

**Cuadro 33
Número de UVC tipo B**

DISTRITO TIPO "B"		
Provincia	Código de Distrito	Total
Azuay		0
Bolívar	02D01	1
Cañar	03D01, 03D03	2
Carchi	04D02	1
Chimborazo		0
Cotopaxi	05D01, 05D02	2
El Oro	07D01, 07D05, 07D06	3
Esmeraldas	0000, 08D03, 08D04, 08D05	4
Galápagos	20D01	1
DMG	09D09, 09D10	2
Guayas	09D12, 09D13, 09D15, 09D16, 09D18, 09D19, 09D21, 09D22, 09D23	9
Imbabura	10D02	1
Loja		0
Los Ríos	12D02, 12D04, 12D05, 12D06	4
Manabí	13D03, 13D05, 13D07, 13D10, 13D11	5
Morona Santiago	14D01	1
Napo	15D01	1
Francisco de Orellana	22D02	1
Pastaza	16D01	1
DMQ	17D01	1
Pichincha	17D10	1
Santa Elena	24D01	1
Santo Domingo de los Tsáchilas		0
Sucumbíos	21D02	1
Tungurahua		0
Zamora Chinchipe		0
TOTAL		43

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Cuadro 34
Número de UVC tipo C

DISTRITO TIPO "C"		
Provincia	Código de Distrito	Total
Azuay	01D03, 01D04, 01D05, 01D06, 01D07, 01D08	6
Bolívar	02D02, 02D03, 02D04	3
Cañar	03D02	1
Carchi	04D03	1
Chimborazo	06D02, 06D03, 06D04, 06D05	4
Cotopaxi	05D03, 05D04, 05D05, 05D06	4
El Oro	07D03, 07D04	2
Esmeraldas	08D02, 08D06	2
Galápagos		0
DMG		0
Guayas	09D11, 09D14, 09D20	3
Imbabura	10D03	1
Loja	11D02, 11D03, 11D04, 11D05, 11D06, 11D07, 11D08, 11D09	8
Los Ríos		0
Manabí	13D04, 13D06, 13D08, 13D09, 13D12	5
Morona Santiago	14D02, 14D03, 14D04, 14D05, 14D06	5
Napo	15D02	1
Francisco de Orellana	22D01, 22D03	2
Pastaza	16D02	1
DMQ		0
Pichincha	17D12	1
Santa Elena		0
Santo Domingo de los Tsáchilas		0
Sucumbíos	21D01, 21D03, 21D04	3
Tungurahua	18D03, 18D04, 18D05, 18D06	4
Zamora Chinchipe	19D01, 19D02, 19D03, 19D04	4
TOTAL		61

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

- Con la Tipología A existen un total de 36 UVC, concentradas en los dos distritos Metropolitanos y en las ciudades de mayor conflictividad del país como Esmeraldas, Portoviejo, Manta, Chone, San Lorenzo, Babahoyo, Quevedo, Machala, Milagro, Duran, Santo Domingo.
- Con la Tipología B existen un total 43 UVC, concentradas en las Provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Guayas, Manabí, Esmeraldas, Los Ríos, El Oro, Santo Domingo, y en las principales ciudades del resto de provincias.
- Con tipología C existen un total de 61 UVC, concentradas en cantones y ciudades de las Provincias con menor conflictividad criminal.

Articulación.-

La articulación de los servicios de la Policía Nacional con los servicios de Justicia se prevé en 16 Unidades de Vigilancia Comunitaria en temas de Flagrancia:

- Con Fiscales y Jueces de Flagrancia, Defensoría y Zona Segura
- Las 124 restantes UVC's deben tener por lo menos un juzgado, una defensoría y una fiscalía.

En el siguiente cuadro se detalla las Unidades de Vigilancia Comunitaria que se articularan con los servicios de Justicia, es decir que tendrán espacios para Juzgados.

Cuadro 35
UVC con servicios de Justicia

PROVINCIA	CÓDIGO DE DISTRITO	NOMBRE DISTRITO CANTÓN	POBLACIÓN CANTONAL 2011	PROPUESTA CREACIÓN / ARTICULACIÓN	JUECES PROPUESTOS	TIPOLOGIA		
						TIPO "A"	TIPO "B"	TIPO "C"
AZUAY	01D01	CUENCA	505.585	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
CHIMBORAZO	06D01	RIOBAMBA	225.241	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	2	x		
EL ORO	07D02	MACHALA	245.292	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
ESMERALDAS	08D01	ESMERALDAS	189.504	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
GUAYAS	09D01	GUAYAQUIL (XIMENA 1, PUNA, ESTUARIO DEL RIO GUAYAS)	317.055	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	6	x		
GUAYAS	09D05	GUAYAQUIL (TARQUI 5, TENGUEL)	258.581	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	6	x		
GUAYAS	09D07	GUAYAQUIL (TARQUI 3)	260.116	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
GUAYAS	09D24	ELOY ALFARO (DURAN)	235.769	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
LOJA	11D01	LOJA	214.855	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	2	x		
LOS RIOS	12D03	QUEVEDO	173.575	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	2	x		
MANABI	13D02	MANTA	226.477	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	2	x		
PICHINCHA	17D03	PUELLARO, CHAVEZPAMPA, ATAHUALPA, S.J. MINAS, PERUCHO, EL CONDADO, PONCEANO, SAN ANTONIO, NONO, COTOCOLLAO, POMASQUI, CALACALI, COMITÉ DEL PUEBLO, CARCELEN.	350.677	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	6	x		
PICHINCHA	17D05	CONCEPCIÓN, MARISCAL SUCRE, BELISARIO QUEVEDO, SAN ISIDRO DEL INCA, RUMIPAMBA, KENNEDY, NAYON, ÑAQUITO, COCHAPAMBA, JIPIJAPA, ZAMBIZA, ITCHIMBIA	395.719	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
PICHINCHA	17D07	CHILLOGALLO, GUAMANI, QUITUMBE, TURUBAMBA, LA ECUATORIANA.	321.229	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	6	x		
TUNGURAHUA	18D02	AMBATO	183.760	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	23D02	SAN JACINTO DEL BUJ, VALLE HERMOSO, PUERTO LIMON, PERIFERIA 2, ABRAHAM CALAZACON, BONBOLI	173.111	UVC/ UNIDAD DE FLAGRANCIAS / FISCALIA/ DEFENSORIA/ ZONA SEGURA.	3	x		
TOTAL 2012							16	

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Personal Requerido

Adicionalmente a la infraestructura es necesario contar con el personal suficiente para que la nueva planificación de seguridad funcione. A continuación se detalla el número de personal requerido tanto para las Unidades de Policía Comunitaria como para las Unidades de Vigilancia Comunitaria.

Unidades de Policía Comunitaria

Cuadro 36

NUMÉRICO DE PERSONAL POLICIAL PARA LAS UPC			
TIPOLOGÍA	CANTIDAD	POLICÍAS	TOTAL
A	280	22	6.160
B	1.748	16	27.968
	2.028		34.128

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

- De debe considerar que el país está dividido en 2028 sub-circuitos, en cada una existirá una Unidad de Policía Comunitaria, con responsabilidad territorial sobre su sub-circuito.
- Estas 2028 UPC están divididas en 280 de tipo A, que consideran 22 policías y 1748 de tipo B, que consideran 16 policías.
- En resumen en el nivel 5 de circuitos y sub-circuitos se asigna 34.128 miembros policiales a nivel nacional.

Unidades de Vigilancia Comunitaria

Cuadro 37

NUMÉRICO DE PERSONAL POLICIAL PARA LAS UVC						
UVC		PREVENTIVO	GESTIÓN OPERATIVA	INVESTIGATIVO	TOTAL	TOTAL POR UVC
TIPOLOGÍA	CANT.	TOTAL	TOTAL	TOTAL		
A	36	45	9	55	109	3.924
B	43	28	9	40	77	3.311
C	61	23	9	28	60	3.660
	140					10.895

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

- El país está dividido por la SENPLADES, en 140 distritos, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD).
- Existen 140 UVC, divididas en 3 Tipologías, 36 tipo A, 43 tipo B y 61 tipo C, cada tipología contiene. 109, 77, 60 policías respectivamente.
- Con estos antecedentes en el nivel 4 se asignan: 10.895 policías, los cuales conforman el Apoyo, Operativo, Investigativo y de Gestión Operativa.

Requerimiento de Personal Policial a Nivel Nacional

Al año 2010 el total del personal policial en todo el país es de 40.052 efectivos, pero el requerimiento es de 52.223 efectivos. El déficit se lo cubrirá con la formación de nuevos policías que ingresarán a la Institución.

Cuadro 38

PERSONAL POLICIAL	
TIPO DE NIVEL	TOTAL
CIRCUITOS	34.128
DISTRITOS	10.895
PROVINCIAL	3.266
ZONAS	351
NACIONAL	3.583
TOTAL	52.223

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Formación de Personal Policial

Considerado el déficit en el numérico del personal policial se ha planificado la realización de procesos de formación hasta el 2017. Para ello se determinó la Construcción de 2 Complejos de Formación Policial, uno en la Sierra y uno en la Costa. Los procesos de formación planificados se resumen a continuación:

Cuadro 39

FORMACIÓN DE 20.609 CLASES Y POLICÍAS ENTRE 2012 Y 2017					
Año de graduación	Formación para cubrir déficit	Formación para cubrir desvinculación	Formación total anual	Formación acumulada	Presupuesto referencial Selección y formación
2012	4.011		4.011	4.011	10.816.295,76
2013	2.208	1.200	3.408 *	7.419	15.250.059,69
2014	2.208	1.200	3.408	10.827	15.250.059,69
2015	2.208	1.200	3.408	14.235	15.250.059,69
2016	2.207	980	3.187	17.422	14.261.132,69
2017	2.207	980	3.187	20.609	14.261.132,69
TOTAL A FORMAR CLASES Y POLICIAS 2012 – 2017	15.049	5.560	20.609		85.088.740,20

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

* Los aspirantes que superan las capacidades de los Complejos de Formación Policial serán formados en las actuales Escuelas de Formación.

Cuadro 40

2.347 OFICIALES FORMADOS ENTRE 2012 Y 2017					
Año de graduación	Formación para cubrir déficit	Formación para cubrir desvinculación	Formación total anual	Formación acumulada	Presupuesto referencial Selección y formación
2012	41		41	41	78.524,02
2013	171		171	212	847.889,82
2014	389		389	601	3.112.630,18
2015	250		250	851	3.846.012,50
2016	528	220	748	1.599	11.507.269,40
2017	528	220	748	2.347	11.507.269,40
TOTAL A FORMAR OFICIALES 2012 – 2017	1.907	440	2.347		30.899.595,32

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Cuadro 41

22.956 OFICIALES, CLASES Y POLICÍAS FORMADOS ENTRE 2012 Y 2017					
Año de graduación	Formación para cubrir déficit	Formación para cubrir desvinculación	Formación total anual	Formación acumulada	Presupuesto referencial Selección y formación
2012	4.052		4.052	4.052	10.894.820
2013	2.379	1.200	3.579	7.631	16.097.950
2014	2.597	1.200	3.797	11.428	18.362.690
2015	2.458	1.200	3.658	15.086	19.096.072
2016	2.735	1.200	3.935	19.021	25.768.402
2017	2.735	1.200	3.935	22.956	25.768.402
TOTAL A FORMAR POLICÍAS 2012 – 2017	16.956	6.000	22.956		115.988.335,53

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Equipamiento

A continuación se detalla el equipamiento del cual se proveerá a la nueva infraestructura de Unidades de Policía Comunitaria y a las Unidades de Vigilancia Comunitaria.

Cuadro 42

Detalle de Equipamiento	
Concepto	Cantidad
Patrulleros (Camionetas)	727
Patrulleros (Auto Patrullero)	4.534
Camiones y Buses	50
Motos	3.765
Armas cortas	6.374
Radios Fijas	451
Radios Móviles	2.227
Radios Portátiles	13.182
Turbina helicóptero	1
Chalecos	40.160
Armas largas	2.626

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Especificaciones Técnicas

Las áreas de construcción de readecuación de la infraestructura se presentan a continuación.

Cuadro 43
Áreas de Construcción y Readecuación

Tipo Infraestructura	Área de construcción Edificios	Área de construcción Zonas Exteriores
UCV tipo A CON Flagrancia	3,424.80	3,200.00
UVC tipo A SIN Flagrancia	2,424.80	3,200.00
UVC tipo B	1,758.40	3,000.00
UVC tipo C	1,356.00	2,800.00
UVC Remodeladas	1,356.00	2,800.00
UPC SIMPLE TIPO A	218.58	170.36
UPC SIMPLE TIPO B	218.58	170.36
UPC COMPUESTA	254.00	213.00
UPC Remodelada	218.58	170.36

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En la siguiente tabla se detallan los materiales que se utilizarán en la construcción de la infraestructura.

**Cuadro 44
Detalle de los materiales**

CODIGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Movimiento de Tierras		
1.1	Replanteo y nivelacion	m2	105.00
1.2	Desbrose de capa vegetal y desalojo	m2	105.00
1.3	Excavacion a Mano de Estructuras Menores	m3	28.30
2	Cimentacion		
2.1	Polietileno	m2	157.10
2.2	Encofrado Lateral Losa Cimentacion 20cm	m2	40.10
2.3	Hormigon en vigas de Cimentacion 210	m3	9.70
2.4	Hormigon en Losas de Cimentacion 210	m3	13.20
2.5	Corte, Confortm, Instal, Acero ref 8-12mm	kg	159.15
2.6	Corte, Confortm, Instal, malla 6@ 15(R-188)	m2	188.00
3.00	Estructura		
3.01	Acero estructural liviano	kg	168.27
3.02	Malla Tipo L	u	190.00
3.03	Malla Tipo U	u	115.00
3.04	Malla Tipo I	u	136.00
3.05	Malla Angular Especial	u	0.00
3.06	Paneles Losa entrepiso PS2R (120)	m2	0.00
3.07	Paneles Losa cubierta PS2R (100)	m2	88.40
3.08	Paneles muros PSE60	m2	213.00
3.09	Paneles gradas PSC60 clase cerramiento	m2	0.00
3.10	Escalera M2	m2	0.00
3.11	Acero estructural gradas	kg	0.00
3.12	ParedM2 210kg/cm2 sin panel ni 2da mano (cargado)	m2	184.50
3.13	Losa entrepiso M2 incl. Hormigon/encofrad	m2	0.00
3.14	Losa cubierta M2 incl.	m2	94.40

	Hormigon/encofrad		
4.00	Albañileria		
4.01	Enjambados Filos Puertas, Ventanas	m	123.60
4.02	Media Caña (exteriores fachada frontal)	ml	41.70
4.03	Paleteado losa entrepiso fresco	m2	0.00
4.04	Paleteado losa cubierta	m2	94.40
4.05	Paleteado losa contrapiso	m2	69.50
4.06	Paleteado gradas	m2	6.90
4.07	Bordos de Tina	m	0.00
4.08	Base para empotrar tablero medidores	ud	1.00
4.09	Enlucido Vertical Interior (2da mano)	m2	301.00
4.10	Enlucido Vertical Exterior (2da mano)	m2	79.40
4.11	Enlucido Horizontal (2da mano) losa entrepiso	m2	0.00
4.12	Enlucido Horizontal (2da mano) losa cubierta	m2	69.50
4.13	Goteron	m	13.00
4.14	Cajon Medidores agua potable	ud	1.00
4.15	Bordos de losa	ml	39.80
5.00	Acabados		
5.01	Barredera de Ceramica 10x30cm	ml	87.00
5.02	Instalacion Ceramica Piso	m2	85.20
5.03	Instalacion Revestimiento Ceramica	m2	19.50
5.04	Instalacion de barredera de ceramica	ml	82.42
5.05	Ceramica nacional de piso	m2	89.50
5.06	Revestimiento ceramica nacional de pared	m2	20.50
5.07	Cielo raso falso - estucado	m2	85.20
6.00	Instalaciones electricas		
6.01	Salida de iluminacion 120v.	u	16.00
6.02	Salida de iluminacion exterior 120v.	u	4.00
6.03	Salida de ventiladores 120v.	u	4.00
6.04	Salida de tomacorrientes polarizado 120v	u	15.00
6.05	Salida de tomacorrientes polarizado 120v - secador manos	u	2.00
6.06	Salida de tomacorrientes polarizado 120v - microondas	u	1.00

6.07	Salida de telefono	u	6.00
6.08	Salidad de T.V.	u	2.00
6.09	Salida de Red	u	6.00
6.10	Salida de central de aire acondicionado 60Kbtu/hh 240	u	1.00
6.11	Salida especial ducha electrica	u	0.00
6.12	Salida pulsador-timbre	u	1.00
6.13	Panel de disyuntores monofasico 24 espacios G.E.	u	1.00
6.14	Panel de disyuntores monofasico 8 espacios G.E.	u	0.00
6.15	Acometida de baja tension al TM: 2 1/2" tub. Rig. (solo tub. glb)	glb	1.00
6.16	Acometida a panel de disyuntores PD1:2": 2#10-N#12	ml	15.00
6.17	Acometida a panel de disyuntores PDC: 3/4":2#10.N#12	ml	10.00
6.18	Acometida telefonica: 3/4" tub. Met. (solo tuberia)	glb	1.00
6.19	Acometida T.V.: 1" (solo tuberia)	glb	1.00
6.20	Acometida de Internet: 1" (solo tuberia)	glb	1.00
6.21	Puesta a tierra	u	1.00
6.22	Tablero de medicion	glb	1.00
6.23	Ojo de buey 120V c/foco 20W ahorrador	ud	10.00
6.24	Luminaria fluorescente tumbado falso 4*40W 12V	ud	12.00
6.25	Luminaria tipo aplique exterior c/foco 20W ahorrador	ud	4.00
6.26	Luminaria de jardin exterior c/foco 50W 120V.	ud	4.00
7.00	Instalaciones hidrosanitarias		
7.01	Cisterna de hormigon armado (obra civil)	m3	0.00
7.02	Equipo h1droneu. Para cisterna 5.5HP	ud	0.00
7.03	Rejilla de sumidero 3"	ud	2.00
7.04	rejilla de sumidero 2"	ud	2.00
7.05	Desague A.S. 110mm	pto	2.00
7.06	Desague A.S. 50mm	pto	5.00
7.07	Tuberia 50mm recorrido	m3	8.00
7.08	Tuberia 75mm recorrido	m3	1.40
7.09	Tuberia 110mm recorrido	m3	12.20
7.10	Bajante PVC 110mm ALL.	ml	0.00
7.11	Caja Revision	u	3.00

7.12	Bajante PVC 75mm ALL.	ml	6.60
7.13	Salida Medidor + valvula + llave paso	pto	1.00
7.14	Tuberia PVC Roscable 2"	m	0.00
7.15	Tuberia PVC Roscable 3/4"	m	12.00
7.16	Tuberia PVC Roscable 1/2"	m	5.20
7.17	Salidad Agua Fria 1/2"	pto	5.00
8.00	Instalaciones Sistema Aire acondicionado		
8.01	Sistema integral general	glb	1.00
9.00	Piezas sanitarias		
9.01	Llaves de paso FV	ud	3.00
9.02	Campanola ducha	ud	0.00
9.03	Rejillas Piso 2"	u	2.00
9.04	Montaje Inodoro	u	2.00
9.05	Montaje Lavamanos	u	2.00
9.06	Instalacion Accesorios Baño	jgo	2.00
9.07	Ducha electrica	ud	0.00
9.08	Griferia Lavamanos simple economica	ud	2.00
9.09	Llaves de menguera	u	4.00
9.11	Extintor ABC 10 lbs	ud	3.00
9.11	Inodoro institucional para fluxometro	ud	2.00
9.12	Lavamanos	ud	2.00
9.13	Accesorios de baño de ceramica	jgo	2.00
10.00	Carpinteria de madera		
10.01	Puerta tamborada 0.90m Tipo P1	ud	2.00
10.02	Puerta tamborada 0.80m Tipo P2	ud	3.00
10.03	Puerta tamborada 0.70m Tipo P3	ud	0.00
10.04	Puerta tamborada 0.60m Tipo P4	ud	0.00
10.05	Puerta especial corrediza 1.00m Tipo P5	ud	0.00
10.06	Closet bastidores con puertas y tubo	ml	0.00
11.00	Carpinteria metalica - aluminio y vidrio		
11.01	Pasamanos metalico en escaleras	m2	1.90
11.02	Cerradura principal cerrojo doblo hoja	ud	1.00

11.03	Cerradura principal pomo y cerrojo	ud	1.00
11.04	Ventana Corrediza AL natural 7 Periles	m2	18.30
11.05	Puerta principal doble hoja 1.60m (vidrio templado)	ud	1.00
11.06	Cerradura dormitorio tipo A	ud	2.00
11.07	Cerradura baño tipo A	ud	2.00
11.08	Topes puertas	udu	5.00
12.00	Pinturas y revestimientos		
12.01	Impereabilizacion con Chova	m2	98.40
12.02	Pinturas Arq. Elastomerica Exterior	m2	79.40
12.03	Pinturas Arq. Elastomerica Interior	m2	281.50
12.04	Pintura Esmalte Brillante	m2	7.60
12.05	Pintura Esmalte Brillante pasamano	m	1.90
12.06	Impereabilizacion Filos Ventanas	m	62.50
12.07	Pintura Arq. Elastomerica tumbados	m2	61.90
13.00	Varios		
13.01	Desalojo de escombros	m3	20.00
13.02	Rotulacion (exterior)	ud	1.00
13.03	Limpieza final de obra	m2	90.00

SUBTOTAL 1

Las areas exteriores estan contempladas para un area de terreno promedio de 200,00 m2.

14.00	Obras exteriores		
14.01	Replanteo y nivelación	m2	95.00
14.02	Bordillos fc=210 kg/cm2	m	10.00
14.03	Asta de bandera	ud	0.00
14.04	Adoquinado peatonal	m2	45.00
14.05	Adoquinado vehicular	m2	50.00
14.06	Bordillo Jardines	m	10.00
14.07	Bordillo peatonal	ml	15.00
14.08	Jardineria exterior comunal	m2	15.00
14.09	Puertas metalicas	ud	0.00
14.10	Bancas ornamentales	ud	2.00
14.11	Basureros	ud	2.00
14.12	Encespado	m2	95.00
14.13	Arborizacion	ud	6.00
14.14	Cerramiento de bloque (h=2.00ml, incluye cemento)	ml	30.00

15.00	Preparación del Terreno		
15.01	Derrocamiento construcción existente y desalojo	m2	40.00
15.02	Limpieza y Desbroce	m2	95.00
15.03	Excavación a máquina H=0,60m	m3	80.00
15.04	Compactación Subrasante de Plataforma	m2	120.00
15.05	Relleno compactado Sub-base E=0,30	m3	40.00
15.06	Relleno mejoramiento material granular E=0,30	m3	40.00
16.00	Redes de Agua Potable		
16.01	Conexión a red general	glb	0.00
17.00	Redes de Alcantarillado		
17.01	Conexión a red general	glb	0.00
18.00	Redes eléctricas		
18.01	Conexión a red principal	glb	0.00
19.00	Redes telefónicas		
19.01	Conexión a red principal	glb	0.00

SUBTOTAL 2

20.00	Medidas de impacto ambiental		
20.01	Agua para control de polvo	m3	20.00
20.02	Charlas de concientización	u	1.00
20.03	Cinta plástica	ml	100.00
20.04	Cono vial reflectivo	u	5.00
20.05	Señal informativa (1.20m*0,60m) Lado de la carretera	u	1.00
20.06	Señal preventiva (1.20m*0,60m) Lado de la carretera	u	1.00
20.07	Señal preventiva (1.20m*1,80m) Lado de la carretera	u	1.00
20.08	Trampa de grasas y aceites	u	1.00
20.09	Fosa de desechos biodegradables	u	1.00
20.10	Instructivos - tripticos	u	250.00
20.11	Comunicaciones radiales	u	5.00
20.12	Letrina sanitaria	u	1.00
20.13	Planta de adorno, jardines ornamentales	u	5.00
20.14	Señal: informativa	u	1.00

	(1.80m*2.40m) Lado de la carretera		
20.15	Señal: rotulo ambiental (1.20m*0,80m) Lado de la carretera.	u	1.00
20.16	Señal: mensaje ambiente (1.20m*0.80m) Lado de la carretera.	u	1.00
20.17	Basureros instalados	u	3.00
20.18	Pozo septico	u	1.00
20.19	Afiches informativos	u	250.00
20.20	Comunicado movil con parlante	u	5.00
20.21	Monitoreo de la calidad del aire	u	3.00

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

4.2 Viabilidad Financiera y/o Económica.

4.2.1 Metodologías Utilizadas para el cálculo de la Inversión total, Costos de Operación y Mantenimiento, Ingresos y Beneficios.

A continuación se explica la forma mediante la cual se determinó los costos de operación y mantenimiento, los costos de inversión y los beneficios.

Inversión.- para determinar la inversión se consideró cuatro componentes que son parte de un proceso de construcción, estos son: adquisición de terrenos, contratación de estudios y diseños, contratación de la obra civil y la dotación de equipos y mobiliario. El monto destinado para la adquisición de **terrenos** se lo calculó de acuerdo a las necesidades de áreas para la construcción y tomando en cuenta la ubicación por provincia. Para los estudios y diseños se estimó estos costos considerando los precios de mercado para esta clase de consultorías, el promedio de este tipo de estudios es del 3% del costo total de la inversión en la obra civil. Igualmente para determinar los costos de la **dotación** de equipos se lo hizo mediante la consulta de precios en empresas que proveen esos productos y se lo calculó por metro cuadrado de construcción. El costo de **construcción** se lo estableció utilizando los precios conocidos que mantienen empresa constructoras y el Colegio de Ingenieros de Pichincha.

Operación y Mantenimiento.- para determinar los costos de operación y mantenimiento se lo hizo considerando costos de combustible, mantenimiento, gastos de servicios básicos, limpieza de los edificios, que tendrían los equipos y la infraestructura . Estos valores fueron provistos por la Dirección de Planificación de la Policía Nacional.

Beneficios.- los beneficios se los determinó considerando la metodología de **costos evitados**, apoyándonos en otros estudios ya realizados por Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo BID y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Y el segundo beneficio se lo calculó por la **generación de plazas de trabajo** que dejará el presente proyecto.

El documento del BID, elaborado para el año 2000, contiene los resultados de la investigación realizada por la Red de Centros de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo sobre magnitud y costos de la violencia en América Latina. Seis estudios de caso que conducen a conclusiones sólidas sobre la magnitud y la dinámica de la violencia en Latinoamérica.

Los costos de esta violencia sobre los bienes y las personas representa una destrucción y transferencia de recursos, aproximadamente el 14.2% del PIB latinoamericano; es decir US\$ 168.000.000.000. Y en capital humano se pierde 1.9% del PIB, este porcentaje es equivalente al gasto en educación primaria de la región. En recursos de capital se pierde anualmente 4.8% del PIB, o sea, la mitad de la inversión privada. Las transferencias de recursos que se realizan entre las víctimas y los criminales alcanzan al 2.1% del PIB, porcentaje superior que el del efecto distributivo de todas las finanzas públicas¹⁴.

Las variables que intervienen en el análisis para determinar los costos de la violencia e inseguridad, de acuerdo al estudio del BID, son: costos relacionados con la salud, costos de pago por seguridad que realizan las empresas, las pérdidas de futuros ingresos relacionados con los homicidios y la pérdida de agentes productivos, y la pérdida relacionada con la inversión no realizada por el sector privado debido a la inseguridad.

¹⁴ Banco Interamericano de Desarrollo, Violencia en América Latina, Epidemiología y Costos, año 2000.

Partiendo de la investigación realizada por el BID, la FLACSO en el año 2007 realizó un estudio¹⁵, utilizando la misma metodología, adaptándola a nuestro país. Considerando que la violencia y los delitos causan pérdidas en América Latina en el orden de 14,20% del PIB. Haciendo una relación y tomando en cuenta las variables para este cálculo, la FLACSO determinó que, considerando un parámetro de número de homicidios por cada cien mil habitantes, para el año 2007 la violencia y los delitos causaban pérdidas al país por 7% calculado en relación al PIB del año 2006, esto representa \$ 2.919.351.000 USD.

Para determinar los beneficios que el presente programa otorgaría a la sociedad, se consideró el costo de los delitos y la violencia que la FLACSO obtuvo en su estudio, 7% del PIB. Se seleccionó el PIB del 2010 como dato para el cálculo, considerando que el valor para ese año fue de \$ 57.978.116.000¹⁶, se obtuvo el siguiente resultado:

Cuadro 45
Estimación de Pérdidas por Inseguridad en Ecuador

Porcentaje de Pérdidas	PIB 2010	Pérdidas por Inseguridad 2010
7,00%	\$57.978.116.000,00	\$4.058.468.120,00

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Por tanto las pérdidas que ocasiona la inseguridad en el país son de 4 mil millones de dólares para el año 2010.

La meta del Ministerio del Interior, con la elaboración de los programas de inversión para el año 2012, es disminuir en 10% el índice de seguridad ciudadana, y por ende los delitos y la inseguridad, hasta el año 2017 como se muestra en el cuadro..... Se estimó que disminuyendo el número de delitos cometidos también se reducirían las pérdidas que sufre el país por este concepto en un 10%.

Una vez determinados los costos que implica la delincuencia en el país, y estos son de alrededor \$ 4 mil millones USD, entonces podemos determinar los beneficios del programa en base a la meta que se ha propuesto “*reducir el número de delitos en el*

¹⁵ FLACSO, El Costo de la Inseguridad: una primera aproximación para enfrentar los problemas de violencia, 2007.

¹⁶ Boletín del Banco Central del Ecuador, PIB por sector económico, junio 2011.

10% hasta el año 2017", esta meta se la alcanzará de forma escalada, el siguiente cuadro explica como se lo conseguirá.

Cuadro 46

Disminución de Delitos

Años	Meta	Meta Acumulada
2012	0,50%	
2013	1,50%	2,00%
2014	3,00%	5,00%
2015	2,00%	7,00%
2016	2,00%	9,00%
2017	1,00%	10,00%
Total	10,00%	

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

4.2.2 Identificación y Valoración de la Inversión total, Costos de Operación y Mantenimiento, Ingresos y Beneficios.

A continuación se detalla los cálculos realizados para el proyecto:

Costos de Inversión

La inversión del proyecto se ha dividido en cuatro rubros importantes: adquisición de terrenos, elaboración de estudios, fiscalización, construcción y equipamiento. Estos rubros de detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 47

Rubros de Inversión del Proyecto	
Terrenos	21,223,200.00
Estudios	12,317,418.28
Obra Civil	332,872,460.06
Fiscalización	12,317,418.28
Equipamiento	455,348,837.37
Total	834,079,333.99

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

A continuación se desagrega la inversión correspondiente al rubro de “equipamiento”:

Cuadro 48

Detalle de Equipamiento		
Concepto	Cantidad	Precio unitario
Patrulleros (Camionetas)	727	\$42.056
Patrulleros (Auto Patrullero)	4.534	\$45.638
Camiones y Buses	50	\$105.000
Motos	3.765	\$5.000
Armas cortas	6.374	\$600
Radios Fijas	451	\$4.499
Radios Móviles	2.227	\$4.328
Radios Portátiles	13.182	\$2.494
Turbina helicóptero	1	\$868.000
Chalecos	40.160	\$700
Armas largas	2.626	
Carabina Lanza Gas	225	\$700
Escopeta cal. 12 UAB	181	\$1.134
Escopeta Munición no Letal	80	\$1.134
Fusil 7.62 x 51 mm.	20	\$12.000
Subfusil de Asalto 5.56 mm.	877	\$2.500
Subfusil de Asalto 9 mm	1.243	\$2.500

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el siguiente cuadro se detalla el costo unitario de acuerdo a la tipología de UPC y UVC

Cuadro 49

COSTO UNITARIO DE LA INFRAESTRUCTURA							
Tipo de Infraestructura	Cantidad de UPC o UVC	Terrenos	Estudios	Obra Civil	Fiscalización	Equipamiento Especial	Total costo unitario
UCV tipo A CON Fragrancia	11	111,000.00	84,614.79	2,248,335.75	84,614.79	788,849.93	3,317,415.25
UVC tipo A SIN Fragrancia	16	111,000.00	64,502.04	1,713,911.25	64,502.04	698,849.93	2,652,765.25
UVC tipo B	35	111,000.00	50,115.61	1,331,643.34	50,115.61	591,391.90	2,134,266.46
UVC tipo C	56	111,000.00	41,038.95	1,090,463.50	41,038.95	541,175.90	1,824,717.30
UVC Remodeladas	14	55,500.00	20,519.47	545,231.75	20,519.47	270,587.95	912,358.65
UVC MODELO	1	-	-	252,560.00	-	-	252,560.00
UVC DURAN	1	-	-	728,500.00	-	-	728,500.00
UVC ESTEROS	1	-	-	650,000.00	-	-	650,000.00
UVC PASCUALES	1	-	-	1,150,000.00	-	-	1,150,000.00
UVC SUR	1	-	-	1,150,000.00	-	-	1,150,000.00
UVC CHONE	1	-	-	250,000.00	-	-	250,000.00
UVC CARAPUNGO	1	-	-	250,000.00	-	-	250,000.00
UVC LA DELICIA	1	-	-	1,150,000.00	-	-	1,150,000.00
UPC SIMPLE TIPO A	617	5,550.00	4,624.67	122,884.14	4,624.67	53,572.20	191,255.69
UPC SIMPLE TIPO B	25	5,550.00	4,624.67	122,884.14	4,624.67	53,572.20	191,255.69
UPC COMPUESTA	28	11,100.00	5,394.24	143,332.65	5,394.24	56,760.00	221,981.13
UPC Remodelada	1,252	2,775.00	2,312.34	61,442.07	2,312.34	53,571.77	122,413.52

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Costos de Operación y Mantenimiento

Los costos de operación y mantenimiento de los vehículos y equipos se los calculó en base a la información proporcionada por la Coordinación Administrativa Financiera del Ministerio del Interior, que es la encargada de la administración y mantenimiento de los edificios del Ministerio, y ha obtenido estos valores considerando el histórico de gastos. En el siguiente cuadro se detalla los costos por tipo de Unidad de Vigilancia Comunitaria.

Cuadro 50
Gatos Operación y Mantenimiento

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE GASTO RECURRENTE DE LAS UVC				
En dólares				
Partida	Descripción	PRESUPUESTO POR UVC		
		UVC A	UVC B	UVC C
510101	Remuner.	223,200	176,700	160,740
510203	Décimo 3ro	18,600	14,725	13,395
510204	Décimo 4to	5,544	4,224	3,696
510602	Fondo Reserva	18,600	14,725	13,395
510601	Aporte patronal	20,423	16,168	14,708
530101	Agua potable	10,196	6,488	4,362
530104	Energía eléctrica	37,650	23,959	16,107
530105	Telecomunicaciones	11,710	7,452	5,010
530106	Servicios de correo	328	209	140
530201	Transporte de personal	864	550	370
530204	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	925	589	396
530209	Servicios de aseo	925	648	436
530301	Pasajes	67,320	1,534	1,032
530303	Viáticos	44,880	10,087	6,781
530305	Mudanzas (Promedio US\$ 417 y 20% de pases año)	37,613	26,438	21,017
530306	Uniformes (Promedio US\$ 500 por policía)	225,500	158,500	126,000
530402	Gastos para el mantenimiento y reparación de edificios	16,830	10,710	7,200
530403	Gasto para mantenimiento y reparación de muebles	3,038	1,933	1,300
530405	Gasto para el mantenimiento y reparación de vehículos	44,059	28,037	18,849
530410	Gastos para mantenimiento y reparación de equipo bélico	5,610	3,570	2,400
530704	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	19,784	12,590	8,464
530803	Combustibles y lubricantes	998,950	635,719	427,125
530804	Materiales de oficina	22,491	14,312	9,622
530805	Materiales de aseo	11,536	7,341	4,935
570199	Otros impuestos, tasas y contribuciones	21,222	13,505	9,079
	TOTAL	1,867,798	1,190,714	876,557

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Esta consideración se la hizo en base a que el modelo de gestión de “Distritos y Circuitos” considera que las Unidades de Vigilancia Comunitaria tienen un rango de acción en el **Distrito** y estas se encargarán de la administración de las Unidades de policía Comunitaria que se ubican por **Circuito** y **Subcircuito**.

Para el cálculo del gasto anual se utilizó el cronograma de construcción que se planificó para UPC y UVC hasta el año 2017.

**Cuadro 51
Construcción anual de UVC y UPC**

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tipo de Infraestructura						
UCV tipo A CON Flagrancia	6	5	-	-	-	-
UVC tipo A SIN Flagrancia	4	5	7	-	-	-
UVC tipo B	-	6	16	13	-	-
UVC tipo C	-	1	1	13	28	13
UVC Remodeladas	-	14	-	-	-	-
UVC MODELO	1	-	-	-	-	-
UVC DURAN	1	-	-	-	-	-
UVC ESTEROS	-	1	-	-	-	-
UVC PASCUALES	-	1	-	-	-	-
UVC SUR	-	1	-	-	-	-
UVC CHONE	1	-	-	-	-	-
UVC CARAPUNGO	1	-	-	-	-	-
UVC LA DELICIA	-	1	-	-	-	-
UPC SIMPLE TIPO A	280	201	136	-	-	-
UPC SIMPLE TIPO B	25	-	-	-	-	-
UPC COMPUESTA	16	8	4	-	-	-
UPC Remodelada	-	751	501	-	-	-
TOTAL	335	995	665	26	28	13

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Con los valores del cuadro anterior se procedió a calcular los gastos de forma anual durante el período de vida del proyecto, que para este caso se tiene un horizonte de 10 años.

Cuadro 52
Gastos Operativos Generales por Año

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tipo de Infraestructura						
UCV tipo A CON Fragrancia	11,206,791	9,338,992	-	-	-	-
UVC tipo A SIN Fragrancia	7,471,194	9,338,992	13,074,589	-	-	-
UVC tipo B	-	7,144,284	19,051,424	15,479,282	-	-
UVC tipo C	-	876,557	876,557	11,395,240	24,543,595	11,395,240
UVC Remodeladas	-	12,271,797	-	-	-	-
UVC MODELO	-	-	-	-	-	-
UVC DURAN	-	-	-	-	-	-
UVC ESTEROS	-	-	-	-	-	-
UVC PASCUALES	-	-	-	-	-	-
UVC SUR	-	-	-	-	-	-
UVC CHONE	-	-	-	-	-	-
UVC CARAPUNGO	-	-	-	-	-	-
UVC LA DELICIA	-	-	-	-	-	-
UPC SIMPLE TIPO A	-	-	-	-	-	-
UPC SIMPLE TIPO B	-	-	-	-	-	-
UPC COMPUESTA	-	-	-	-	-	-
UPC Remodelada	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18,677,985	38,970,623	33,002,570	26,874,522	24,543,595	11,395,240

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Utilizando los datos del cuadro anterior se proyectó los gastos durante los 10 años que se consideran para el horizonte de evaluación. En el siguiente cuadro se muestran los resultados:

Cuadro 53
Gastos Operativos Acumulado

Flujo Gastos Acumulados	
Año	Monto
1	18,677,984.59
2	57,648,607.49
3	90,651,177.67
4	117,525,700.09
5	142,069,294.78
6	153,464,535.18
7	153,464,535.18
8	153,464,535.18
9	153,464,535.18
10	153,464,535.18

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Beneficios Valorados

Los beneficios que la ejecución del programa generará en la sociedad ecuatoriana están determinados mediante la utilización de 2 factores: el primero tiene que ver con costos evitados debido a la delincuencia y el segundo se refiere a la generación de empleo que producirá el proyecto. Estos beneficios, sociales, se evaluarán considerando un horizonte de 10 años, obteniéndose los primeros resultados a principios del año 2013. Se ha escogido este periodo de análisis pues la inversión se produce en 6 años.

Costos Evitados.-

Se lo determinó apoyándonos en otros estudios ya realizados por Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo BID y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.

Una vez determinados los costos que implica la delincuencia en el país, y estos son de alrededor \$ 4 mil millones USD, entonces podemos determinar los beneficios del programa en base a la meta que se ha propuesto *“reducir el número de delitos en el 10% hasta el año 2017”*.

Tomando como año base, para el cálculo de los beneficios, los costos que generaron los delitos para la economía en el 2010, la meta del 10% del PIB representa \$ 405.846.812 USD. Estos beneficios se los irá obteniendo parcialmente según avance los procesos de inversión. Es por esto que se espera alcanzar la meta del 10% en un período de 6 años, como se detalla en el cuadro

Cuadro 54
Beneficios valorados por año

Años	Meta	Meta Acumulada
2012	\$20.292.340,60	
2013	\$60.877.021,80	\$81.169.362,40
2014	\$121.754.043,60	\$202.923.406,00
2015	\$81.169.362,40	\$284.092.768,40
2016	\$81.169.362,40	\$365.262.130,80
2017	\$40.584.681,20	\$405.846.812,00
Total	\$405.846.812,00	

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Considerando, para el análisis de los beneficios, un horizonte de 10 años los flujos de beneficios generados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 55

Beneficios	
Año	Monto
1	\$81.169.362,40
2	\$202.923.406,00
3	\$284.092.768,40
4	\$365.262.130,80
5	\$405.846.812,00
6	\$405.846.812,00
7	\$405.846.812,00
8	\$405.846.812,00
9	\$405.846.812,00
10	\$405.846.812,00

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Como se puede apreciar en el cuadro 25 la meta del 10% se irá alcanzando gradualmente hasta el quinto año de operación del programa. A partir del sexto año los flujos son iguales pues solo se los está calculando utilizando como año base el PIB del 2010, además no se considera crecimiento del PIB y tampoco cálculos de inflación. A partir del sexto año se espera mantener en el mismo nivel los beneficios alcanzados, es decir no permitir que los delitos se incrementen.

Generación de Empleo.-

El proyecto generará empleo por el ingreso de nuevo personal policial y el ingreso de personal civil que trabajará en las nuevas instalaciones. En el siguiente cuadro se explica el cronograma de ingreso de nuevos Policías hasta el año 2017.

**Cuadro 56
Cronograma de ingreso de Nuevos Policías**

Año	Ingreso Policías	Ingreso Oficiales	Total
2012	4,011	41	4,052
2013	2,208	171	2,379
2014	2,208	389	2,597
2015	2,208	250	2,458
2016	2,207	528	2,735
2017	2,207	528	2,735

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Los policías que ingresarán se dividen entre “**clases**” y “**oficiales**”. El siguiente cuadro explica el sueldo de cada uno.

**Cuadro 57
Sueldos por Año y por Tipo (dólares)**

Año	Sueldos Oficiales	Sueldos Policías
1	25,971.24	16,807.00
2	26,413.24	17,049.68
3	26,913.60	17,364.84
4	27,425.08	17,695.12
5	27,941.56	17,961.92
6	31,600.32	18,344.96
7	32,095.44	18,644.00
8	32,722.52	18,994.40
9	32,813.12	19,346.80
10	32,920.84	19,698.20

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el siguiente cuadro se detalla el beneficio total por generación de empleo. Este beneficio se lo obtuvo mediante el siguiente cálculo:

Cuadro 58
Sueldos de Policías según ingreso por Año

Año	4011	2208	2208	2208	2207	2207	Total
1	67,412,877.00						67,412,877.00
2	68,386,266.48	37,109,856.00					105,496,122.48
3	69,650,373.24	37,645,693.44	37,109,856.00				144,405,922.68
4	70,975,126.32	38,341,566.72	37,645,693.44	37,109,856.00			184,072,242.48
5	72,045,261.12	39,070,824.96	38,341,566.72	37,645,693.44	37,093,049.00		224,196,395.24
6	73,581,634.56	39,659,919.36	39,070,824.96	38,341,566.72	37,628,643.76	37,093,049.00	265,375,638.36
7	74,781,084.00	40,505,671.68	39,659,919.36	39,070,824.96	38,324,201.88	37,628,643.76	269,970,345.64
8	76,186,538.40	41,165,952.00	40,505,671.68	39,659,919.36	39,053,129.84	38,324,201.88	274,895,413.16
9	77,600,014.80	41,939,635.20	41,165,952.00	40,505,671.68	39,641,957.44	39,053,129.84	279,906,360.96
10	79,009,480.20	42,717,734.40	41,939,635.20	41,165,952.00	40,487,326.72	39,641,957.44	284,962,085.96

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Cuadro 59
Sueldos de Oficiales según ingreso por Año

Año	41	171	389	250	528	528	Total
1	1,064,820.84						1,064,820.84
2	1,082,942.84	4,441,082.04					5,524,024.88
3	1,103,457.60	4,516,664.04	10,102,812.36				15,722,934.00
4	1,124,428.28	4,602,225.60	10,274,750.36	6,492,810.00			22,494,214.24
5	1,145,603.96	4,689,688.68	10,469,390.40	6,603,310.00	13,712,814.72		36,620,807.76
6	1,295,613.12	4,778,006.76	10,668,356.12	6,728,400.00	13,946,190.72	13,712,814.72	51,129,381.44
7	1,315,913.04	5,403,654.72	10,869,266.84	6,856,270.00	14,210,380.80	13,946,190.72	52,601,676.12
8	1,341,623.32	5,488,320.24	12,292,524.48	6,985,390.00	14,480,442.24	14,210,380.80	54,798,681.08
9	1,345,337.92	5,595,550.92	12,485,126.16	7,900,080.00	14,753,143.68	14,480,442.24	56,559,680.92
10	1,349,754.44	5,611,043.52	12,729,060.28	8,023,860.00	16,684,968.96	14,753,143.68	59,151,830.88

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Cuadro 60
Beneficios por Generación de Empleo Personal Policial

Año	Sueldos
1	68,477,697.84
2	111,020,147.36
3	160,128,856.68
4	206,566,456.72
5	260,817,203.00
6	316,505,019.80
7	322,572,021.76
8	329,694,094.24
9	336,466,041.88
10	344,113,916.84

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el siguiente cuadro se explica el número requerido de personal civil que ingresará a laborar en una Unidad de Vigilancia y además la remuneración que percibirá:

Cuadro 61
Personal y Remuneración para la UVC tipo A

PRESUPUESTO DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA											
Cargo	Número	Grado	Grupo ocupacional	Remuneración	Aporte patronal	Décimo 3ro	Décimo 4to	Fondo Reserva	Mensual	Anual	
Financiero	Administrador	1	13	Servidor público 7	1,590	145	133	22	133	2,022	24,270
	Anal.presupuesto	1	10	Servidor público 5	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
	Contador	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Talento Humano	Tesorero	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
	Analista	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
	Asistente	1	7	Servidor público 1	775	71	65	22	65	997	11,965
Planificación	Analista	1	10	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
	Asistente	1	7	Servidor público 1	775	71	65	22	65	997	11,965
Tecnologías	Profesional	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
	Asistente	1	7	Servidor público 1	775	71	65	22	65	997	11,965
Información y archivo	Recepcionista	2	3	Servidor público de apoyo 1	555	51	46	22	46	720	8,643
	Técnico Docum.	1	3	Servidor público de apoyo 1	555	51	46	22	46	720	8,643
	Mensajero	2	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Mantenimiento	Administrativo	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
	Asistente	1	7	Servidor público 1	775	71	65	22	65	997	11,965
Suministros y equip.	Analista de compras	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
	Asistente	1	7	Servidor público 1	775	71	65	22	65	997	11,965
Servicios	Conserjes	4	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
	Chofer	1	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Bodega	Almacenista	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
	Analista activos fijos	1	7	Servidor público 1	775	71	65	22	65	997	11,965

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Cuadro 62
Personal y Remuneración para la UVC tipo B

PRESUPUESTO DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA										
Cargo	Número	Grado	Grupo ocupacional	Remuner.	Aporte patronal	Décimo 3ro	Décimo 4to	Fondo Reserva	Mensual	Anual
Administrador	1	13	Servidor público 7	1,590	145	133	22	133	2,022	24,270
Anal.presupuesto	1	10	Servidor público 5	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Contador	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Tesorero	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Analista	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Asistente	1	7	Servidor público 1	775	71	65	22	65	997	11,965
Analista	1	10	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Profesional	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Recepcionista	1	3	Servidor público de apoyo 1	555	51	46	22	46	720	8,643
Técnico Docum.	1	3	Servidor público de apoyo 1	555	51	46	22	46	720	8,643
Mensajero	1	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Administrativo	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Analista de compras	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Conserjes	2	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Chofer	1	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Almacenista	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Cuadro 63
Personal y Remuneración para la UVC tipo C

PRESUPUESTO DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA										
Cargo	Número	Grado	Grupo ocupacional	Remuner.	Aporte patronal	Décimo 3ro	Décimo 4to	Fondo Reserva	Mensual	Anual
Administrador	1	13	Servidor público 7	1,590	145	133	22	133	2,022	24,270
Anal.presupuesto	1	10	Servidor público 5	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Contador	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Tesorero	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Analista	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Analista	1	10	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Profesional	1	11	Servidor público 5	1,150	105	96	22	96	1,469	17,627
Recepcionista	1	3	Servidor público de apoyo 1	555	51	46	22	46	720	8,643
Mensajero	1	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Administrativo	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Analista de compras	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815
Conserjes	1	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Chofer	1	1	Servidor público de servicios 1	500	46	42	22	42	651	7,813
Almacenista	1	10	Servidor público 4	1,030	94	86	22	86	1,318	15,815

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

De acuerdo a la tipología de UVC los gastos de personal por año serán los que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 64
Gasto Anual en Sueldos por Tipo de UVC

UVC A	UVC B	UVC C
286,366.80	226,542.05	205,933.71

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Con estos datos se calculó el gasto en sueldos por personal civil, por tipo de UVC y por año. En el siguiente cuadro se detalla:

Cuadro 65
Sueldos por Tipo de UVC

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tipo de Infraestructura						
UCV tipo A CON Flagrancia	1,718,201	1,431,834	-	-	-	-
UVC tipo A SIN Flagrancia	1,145,467	1,431,834	2,004,568	-	-	-
UVC tipo B	-	1,359,252	3,624,673	2,945,047	-	-
UVC tipo C	-	205,934	205,934	2,677,138	5,766,144	2,677,138
UVC Remodeladas	-	3,171,589	-	-	-	-
UVC MODELO	-	-	-	-	-	-
UVC DURAN	-	-	-	-	-	-
UVC ESTEROS	-	-	-	-	-	-
UVC PASCUALES	-	-	-	-	-	-
UVC SUR	-	-	-	-	-	-
UVC CHONE	-	-	-	-	-	-
UVC CARAPUNGO	-	-	-	-	-	-
UVC LA DELICIA	-	-	-	-	-	-
UPC SIMPLE TIPO A	-	-	-	-	-	-
UPC SIMPLE TIPO B	-	-	-	-	-	-
UPC COMPUESTA	-	-	-	-	-	-
UPC Remodelada	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2,863,668	7,600,443	5,835,174	5,622,185	5,766,144	2,677,138

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el siguiente cuadro se presenta el flujo acumulado de los sueldos calculados por personal civil y por años considerando el horizonte de análisis de 10 años.

Cuadro 66
Sueldos Personal Civil Acumulado

Año	Sueldos
1	2,863,668
2	10,464,111
3	16,299,285
4	21,921,470
5	27,687,614
6	30,364,752
7	30,364,752
8	30,364,752
9	30,364,752
10	30,364,752

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

4.2.3 Flujos Financieros y/o Económicos.

Para elaborar el Flujo de Caja del proyecto se consideró un horizonte de vida útil de 10 años. En el siguiente cuadro se detalla los cálculos realizados para la construcción del flujo.

Cuadro 67
FLUJO DE CAJA PROYECTADO

RUBROS	AÑOS										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A) INGRESOS											
Total Beneficios valorados		152.510.728,24	324.407.664,07	460.520.909,90	593.750.057,22	694.351.628,58	752.716.583,61	758.783.585,57	765.905.658,05	772.677.605,69	780.325.480,65
Costos Evitados		81.169.362,40	202.923.406,00	284.092.768,40	365.262.130,80	405.846.812,00	405.846.812,00	405.846.812,00	405.846.812,00	405.846.812,00	405.846.812,00
Generación de Empleo personal Policial		68.477.697,84	111.020.147,36	160.128.856,68	206.566.456,72	260.817.203,00	316.505.019,80	322.572.021,76	329.694.094,24	336.466.041,88	344.113.916,84
Generación de Empleo personal Civil		2.863.668	10.464.111	16.299.285	21.921.470	27.687.614	30.364.752	30.364.752	30.364.752	30.364.752	30.364.752
B) EGRESOS											
Total Gastos e Inversión	166.441.468,19	317.235.641,96	386.158.487,75	359.682.509,05	425.925.568,11	491.454.931,96	500.334.306,79	506.401.308,75	513.523.381,23	520.295.328,87	527.943.203,83
Inversión	166.441.468,19	227.216.291,53	207.025.622,19	92.603.189,88	79.911.941,60	60.880.820,60					
Gasto Sueldos		71.341.365,84	121.484.258,07	176.428.141,50	228.487.926,42	288.504.816,58	346.869.771,61	352.936.773,57	360.058.846,05	366.830.793,69	374.478.668,65
Gastos Operación y Mantenimiento		18.677.984,59	57.648.607,49	90.651.177,67	117.525.700,09	142.069.294,78	153.464.535,18	153.464.535,18	153.464.535,18	153.464.535,18	153.464.535,18
FLUJO DE CAJA	-166.441.468,19	-164.724.913,72	-61.750.823,68	100.838.400,85	167.824.489,11	202.896.696,62	252.382.276,82	252.382.276,82	252.382.276,82	252.382.276,82	252.382.276,82

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

4.2.4 Indicadores Financieros y/o Económicos. (TIR, VAN y Otros)

De acuerdo al Flujo de fondos que se planteó en el punto anterior se obtuvieron los siguientes indicadores:

Cuadro 68

Indicadores Económicos		
SUMA DE FLUJOS ACTUALIZADOS	VA	613.490.646,06
MONTO DE INVERSIÓN EN EL AÑO CERO	INV.	-166.441.468,19
VALOR ACTUAL NETO	VAN	447.049.177,87
TASA INTERNA RETORNO	TIR	29,63%
RELACIÓN BENEFICIO COSTO	R=B/C	1,65
TASA DE DESCUENTO		12%

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

4.2.5 Evaluación Económica

El presente proyecto es de carácter social, es por esto que no se puede realizar una evaluación financiero de los flujos generados y los indicadores obtenidos. La evaluación pertinente es la económica social.

Con estas consideraciones se ha realizado la evaluación económica que se explica a continuación.

Para el desarrollo de la evaluación se ha considerado como supuestos principales que el proyecto generará beneficios sociales en forma de costos evitados y por la generación de empleo, que redundarán en la mejora de calidad de vida de la sociedad y específicamente de los beneficiarios directos del proyecto. Se ha considerado que el monto de estos beneficios acumulados superará el monto requerido para la inversión. Para realizar la evaluación de los flujos de caja del proyecto se ha considerado una tasa de descuento del 12%, que es la tasa sugerida por Senplades.

- El flujo de fondos acumulado y traído a valor actual utilizando la tasa de descuento arroja un valor de \$ 613.490.646,06, este valor es mayor al monto requerido de inversión para el año cero, que es de \$ 166.441.468,19.
- En Valor Actual Neto VAN es de \$ 447.049.177,87, valor mayor a cero, lo que indica que el proyecto con esos flujos de beneficios es socialmente rentable y por lo tanto adecuado ya que genera un bienestar importante a la sociedad.
- La Tasa Interna de Retorno TIR de 29,63%, 17,63 puntos mayor a la tasa de descuento exigida muestra que el proyecto generará utilidad social por sobre los estándares mínimos exigidos.

Como se aprecia en los puntos analizados anteriormente las variables de análisis respaldan la viabilidad de ejecutar este proyecto por generar beneficios superiores a los esperados.

4.3 Análisis de Sostenibilidad.

4.3.1 Análisis de Impacto Ambiental y de Riesgos

A pesar de que los impactos ambientales que generarían la ejecución de las obras no son tan significativos se considerará un Plan de Manejo Ambiental (PMA)¹⁷.

Un PMA “Es el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación de los impactos ambientales, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia y abandono, según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”.

Los programas del PMA estarán orientados a minimizar los impactos ambientales detectados y las molestias que de forma directa generan las actividades de construcción: ruido, emisión de material particulado, alteración de la cotidianeidad en la vida del poblado donde se construya y demás inconvenientes inherentes a las actividades de construcción.

El Plan de Manejo Ambiental tendrá los siguientes objetivos:

¹⁷ Tomado de la propuesta realizada por el MIDUVI para este tipo de proyectos.

- Definir las estrategias, planes y acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental y social del proyecto.
- Cumplir con las normas ambientales nacionales e internacionales.
- Garantizar el manejo ambiental durante todas las fases del proyecto.
- Generar una estrategia de adecuado manejo y disposición de los materiales a remover en labores de excavación y demolición.
- Asegurar durante la realización de la actividad de manejo de demoliciones, remoción de escombros y concentración de material particulado, niveles de ruido aceptables, de acuerdo con las normas y recomendaciones existentes sobre valores máximos permisibles de estos parámetros.
- Especificar las medidas de manejo y control que se deben tener en cuenta para no afectar el desarrollo de las obras, debido a la disposición de los materiales de construcción.
- Impedir que el material particulado y los sedimentos vayan a las corrientes de agua y al sistema de alcantarillado.
- Evitar la ocupación de espacios de circulación vehicular o peatonal.
- Definir normas y recomendaciones de manejo a seguir para el emplazamiento de campamentos, almacén y estructuras provisionales, que se requieran para la administración, almacenamiento de materiales, equipos y alojamiento temporal del personal durante la construcción, en los sitios donde se ocasionen la menor afectación al paisaje y la cotidianidad de la zona en que se emplace cada proyecto.
- Garantizar condiciones sanitarias adecuadas para el personal y trabajadores que permanezcan en las zonas de campamentos y almacenes.
- Garantizar que la maquinaria y los equipos utilizados en las obras se mantengan en condiciones óptimas para su operación, de tal forma que las emisiones de gases, partículas y ruidos generados se encuentren siempre dentro de los valores admisibles por las normas ambientales vigentes.
- Definir medidas de manejo y disposición a seguir para prevenir, controlar o mitigar el deterioro ambiental que se pueda generar por la recolección y evacuación inadecuada de los residuos líquidos (aguas residuales domésticas e industriales) y sustancias químicas (combustibles, aceites y grasas) producidos en la construcción y adecuación de las obras de cada proyecto.

- Prevenir el deterioro del recurso suelo en la zona de influencia del proyecto, como resultado de las actividades de excavaciones y rellenos en la obra.
- Realizar un manejo adecuado, tanto de los materiales resultantes de las excavaciones, como de los materiales a utilizar en la conformación de rellenos, con el fin de evitar los impactos que estas actividades puedan causar.
- Minimizar el riesgo de afectación a redes de servicios públicos.
- Prevenir emergencias atribuibles a la obra durante la intervención en las redes de servicios públicos.
- Evitar accidentes del personal de obra, peatones y vehículos.
- Disponer diaria y adecuadamente el 100% del material sobrante de excavación generado en el sitio autorizado para tal fin.
- Definir las acciones o medidas a desarrollar para evitar o reducir los impactos ambientales, identificados en cada una de las actividades de la construcción que generan emisiones atmosféricas y ruido, de tal manera que se cumpla con las disposiciones legales vigentes.
- Proteger integralmente a los trabajadores de la obra y usuarios del entorno.
- Minimizar la ocurrencia de accidentes comunes que sean previsibles.
- Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros, derivados de la organización laboral, que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

El PMA contendrá las siguientes partes:

- Criterios de evaluación del PMA.
- Descripción de las responsabilidades del contratante y sus contratistas.
- Medidas de Mitigación y Prevención específicas y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental para cada etapa del proyecto. También incluye el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos, el Plan de Manejo de Combustibles y Lubricantes, los Costos y Cronograma de las Medidas de Mitigación y la Evaluación de Impactos Sociales.
- Plan de Contingencias.

Mitigación ambiental:

- Obras menores y acciones de protección, compensación y prevención ambiental, como arborización, control de erosión, estabilización de suelos, protección natural de canales;
- Medidas para el uso racional del agua; y
- Creación de espacios verdes.

Acompañamiento ambiental, actividades de capacitación y educación ambiental para los distintos niveles de actores sociales involucrados en el proyecto para:

- Asesoramiento durante la formulación y ejecución del proyecto sobre las medidas de mitigación ambiental que deban incorporarse;
- Promoción de la activa participación comunitaria para estimular conductas individuales y comunitarias de manejo y vigilancia ambiental, ejercer tareas en concepto de comunicación grupal mediante eventos de capacitación relacionados con la temática ambiental;
- Promoción y articulación de la intervención de los actores que tienen competencia en los aspectos ambientales del Proyecto;
- Desarrollo de programas comunitarios de recolección de basura y uso adecuado de los servicios y equipamientos;

Este proyecto se enmarca dentro de la **categoría 3** “proyectos que pueden afectar moderadamente el medioambiente pero cuyos impactos ambientales negativos son fácilmente solucionables”. Dentro de los estudios se requerirá la elaboración de estudios de impacto ambiental para determinar los niveles de afectación que genera la ejecución del proyecto.

4.3.2 Sostenibilidad Social.

Actualmente no existen Unidades de Policía Comunitaria y Unidades de Vigilancia Comunitaria en todos los circuitos del país, lo cual genera una situación de inseguridad e inequidad en razón de que unos tienen acceso a seguridad y otros no; el proyecto permitirá ampliar la cobertura y mejorar el concepto de equidad en el beneficio de la seguridad que la presencia policial puede aportar.

Además el proyecto fomentará el desarrollo local, generando la participación laboral y productiva de las provincias e las cuales se desarrollaran y construirán las viviendas generando trabajo directo e indirecto. Para lo cual se esta socializando esta iniciativa con las autoridades provinciales y regionales, esto es se están realizando reuniones con los Alcaldes, Prefectos, Juntas parroquiales y Gobernadores. Esto ha permitido obtener de forma mucho más rápida el apoyo de la población local y la consecución de los terrenos en los cuales se va a construir las UPC. Por ser este un proyecto de beneficio social y de interés ciudadano tiene mucha acogida entre la población del país. Inclusive el señor presidente de la República esta pendiente del avance del mismo y ha expresado su apoyo irrestricto para la ejecución y la obtención de recursos.

5. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto de inversión del proyecto de acuerdo a la fuente de financiamiento.

Cuadro 69

Componentes/Rubros	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						TOTAL
	Externas		Internas				
	Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	R. Propios	A. Comunidad	
R1.- Construida la nueva infraestructura para Unidades de Policía Comunitaria "UPC" y para Unidades de Vigilancia Comunitaria "UVC".							
R1.- 1. Adquisición de terrenos.				\$ 21,223,200.00			\$ 21,223,200.00
R1.- 2. Elaboración de estudios y diseños.				\$ 9,135,100.90			\$ 9,135,100.90
R1.- 3. Construcción de la obra.				\$ 248,313,741.15			\$ 248,313,741.15
R1.- 4. Fiscalización.				\$ 12,317,418.28			\$ 12,317,418.28
R2.- Readecuada la infraestructura existente para Unidades de Policía Comunitaria "UPC" y para Unidades de Vigilancia Comunitaria "UVC".							
R2.- 1. Elaboración de estudios y diseños.				\$ 3,182,317.38			\$ 3,182,317.38
R2.- 2. Construcción de la obra.				\$ 84,558,718.91			\$ 84,558,718.91
R3.- Equipadas las Unidades de Policía Comunitaria "UPC" y Unidades de Vigilancia Comunitaria "UVC".							
R3.- 1. Equipamiento de las UPC y UVC.				\$ 455,348,837.37			\$ 455,348,837.37
Total	-	-	-	\$ 834,079,333.99	\$ -	\$ -	\$ 834,079,333.99

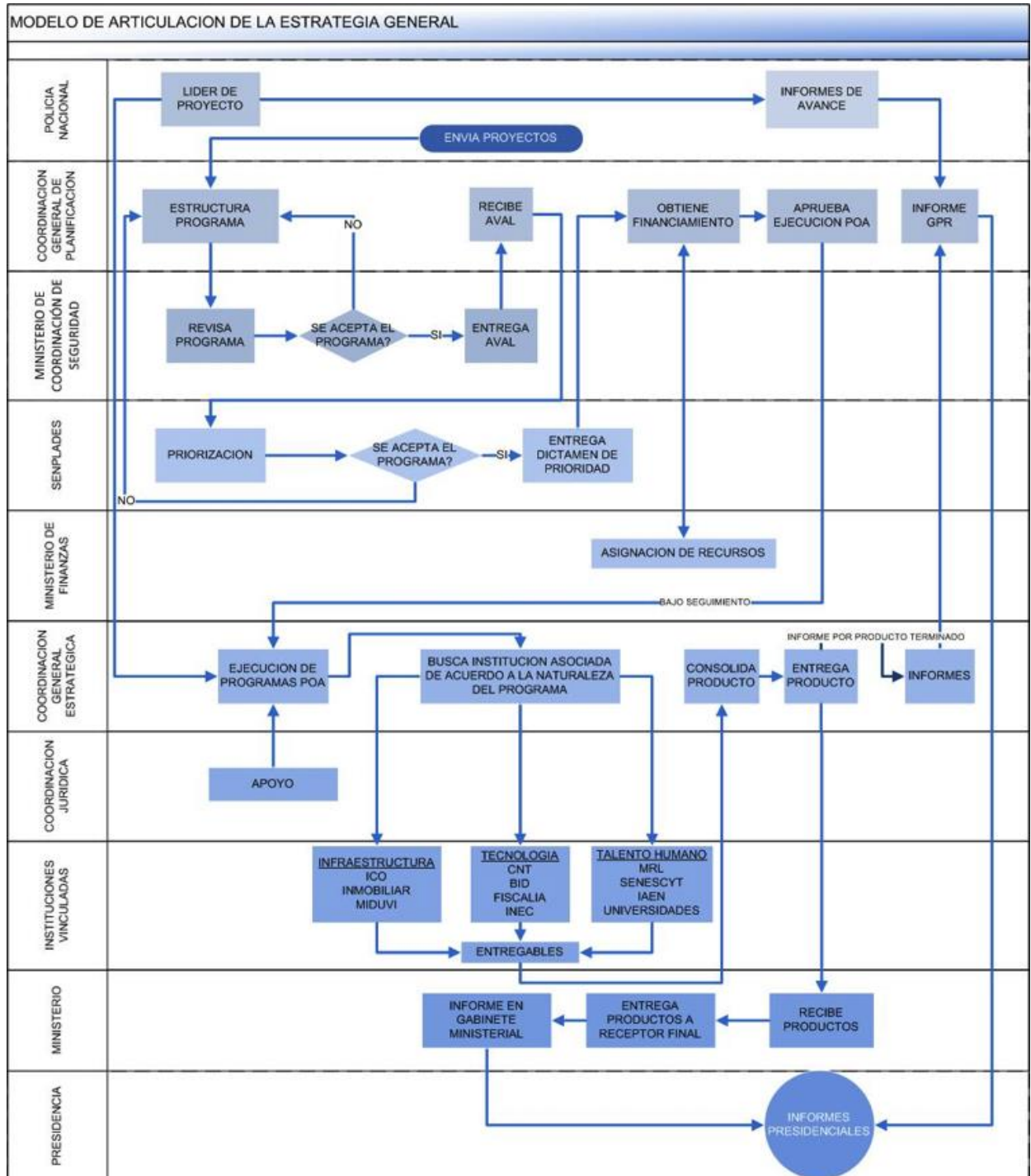
Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1 Estructura Operativa.

En el siguiente gráfico se muestra la articulación de la estrategia.

Gráfico 4



Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el gráfico previo se aprecia el Modelo de Articulación de la Estrategia General, el cual inicia con el envío de los diversos proyectos por parte de la Policía Nacional, la cual actúa además como Líder de Proyecto y entrega reportes de avance a la Coordinación General de Planificación (CGP) para su respectivo informe a través del sistema de Gobierno Por Resultados (GPR).

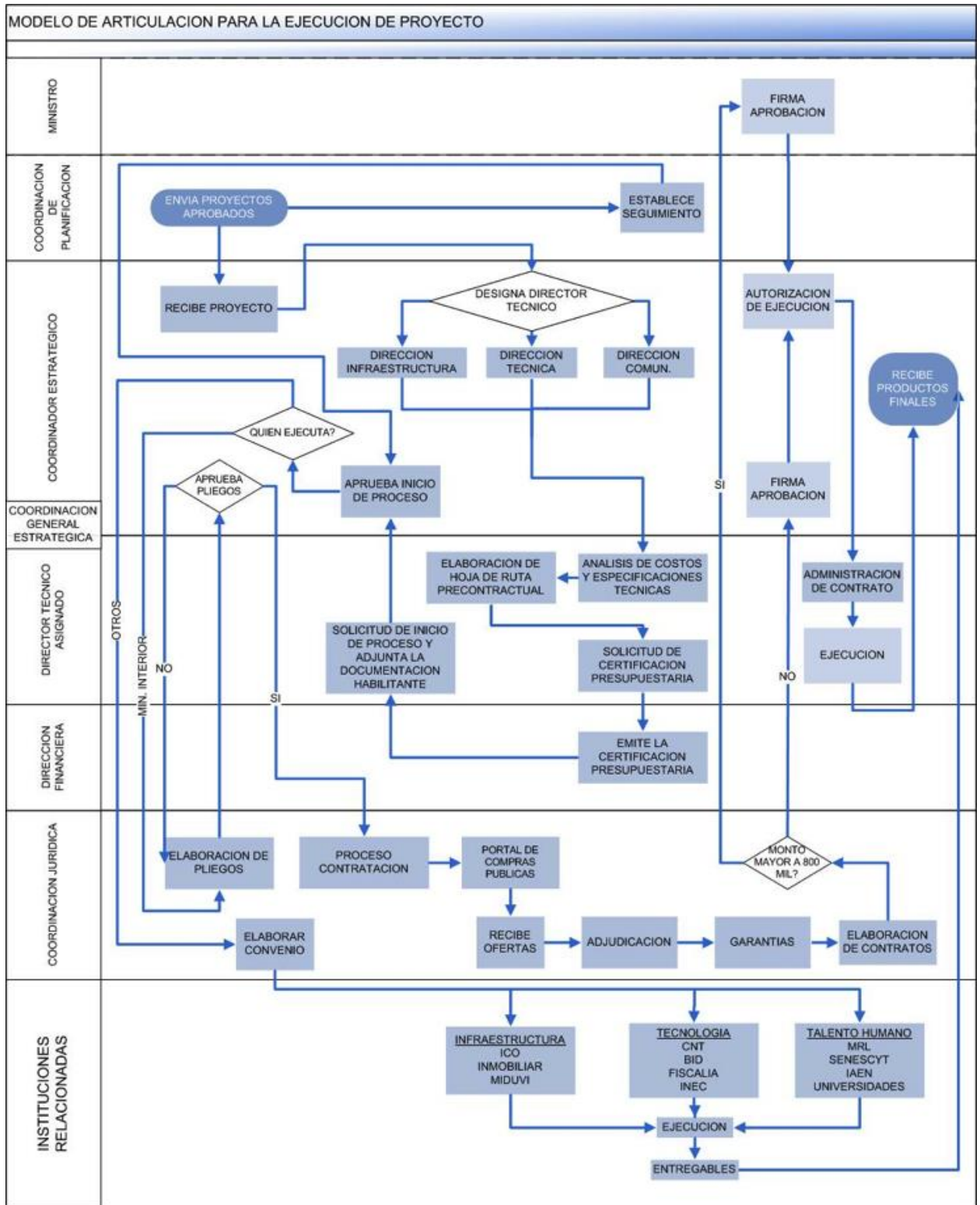
La CGP estructura todos los proyectos en un programa adecuado a su naturaleza, este programa es enviado al Ministerio de Coordinación de Seguridad (MICS) para su revisión y aprobación a través de un aval, posteriormente se remite a la SENPLADES para su análisis y dictamen de prioridad. Una vez que se recibe el dictamen de prioridad de la CGP solicita los recursos al Ministerio de Finanzas, y esta entidad se encarga del respectivo financiamiento para incluirlo en el PAI.

La Coordinación General Estratégica (CGE) recibe los proyectos aprobados, con el apoyo de la Coordinación Jurídica (CJ) y bajo el seguimiento establecido por la CGP se encarga de su ejecución, para ello busca las Instituciones Vinculadas para el desarrollo y cumplimiento del Programa.

Estas Instituciones Vinculadas otorgarán los respectivos entregables en el tiempo establecido por la CGE, la cual se encargara de consolidar el producto y emitirá un informe del mismo como parte de la entrega del producto al Ministerio del Interior, ente encargado de entregar el producto a los beneficiarios intermedios y emitir su respectivo informe en Gabinete Ministerial a la Presidencia.

Para el seguimiento del desarrollo del producto la CGP receptorá informes periódicos y los subirá al Sistema de Gobierno por Resultados.

En el gráfico 5 se presenta el modelo de ejecución que se ha desarrollado para este proyecto:

Gráfico 5


Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el gráfico anterior se aprecia el Modelo de Articulación para la Ejecución de Proyecto, el cual inicia con el envío de diversos proyectos aprobados por parte de la Coordinación General de Planificación (CGP), la cual además realiza el seguimiento adecuado.

El proyecto es recibido por el Coordinador General Estratégico (CGE) quien designa el Director Técnico ya sea de la Dirección de Infraestructura, de la Dirección Técnica o de la Dirección de Comunicación.

El Director Técnico Asignado (DTA) elabora el análisis de costos, las especificaciones técnicas y la hoja de ruta precontractual. Estos documentos los envía para su aprobación a la Dirección Financiera (DF) junto con la Solicitud de Certificación Presupuestaria respectiva. Una vez que se tiene la aprobación de la DF, elabora la solicitud al CGE para dar inicio al Proceso y la envía junto con la documentación habilitante para su aprobación.

El CGE aprueba el inicio del proceso y establece si el proyecto será ejecutado por el Ministerio del Interior o por otro organismo.

Si la ejecución está a cargo del Ministerio del Interior se envía a la Dirección Jurídica (DJ) para la elaboración de Pliegos, una vez aprobados, la DJ se encarga del Proceso de Contratación, de subir al Sistema de Compras Públicas y recibir las ofertas con las cuales ejecuta la adjudicación y requerimiento de garantías para proceder a la elaboración de contratos. Si el monto asignado es mayor a 800 mil envía para su aprobación y firma al Ministro, caso contrario lo envía al CGE para su firma y aprobación. Una vez firmado y aprobado el Proyecto es recibido por el CGE el cual autoriza su ejecución y envía al DTA para la Administración del Contrato y ejecución del Proyecto quien posteriormente entrega el producto terminado al CGE.

Si la ejecución del Proyecto está a cargo de otra institución, el CGE lo envía a la DJ para que elabore el convenio respectivo con las instituciones relacionadas en las áreas de Infraestructura, Tecnología y Talento Humano, los cuales ejecutarán el proyecto y sus entregables son recibidos por el CGE.

6.2 Arreglos institucionales y Modalidad de Ejecución.

En el siguiente cuadro se muestra los arreglos que se tienen para la ejecución del proyecto.

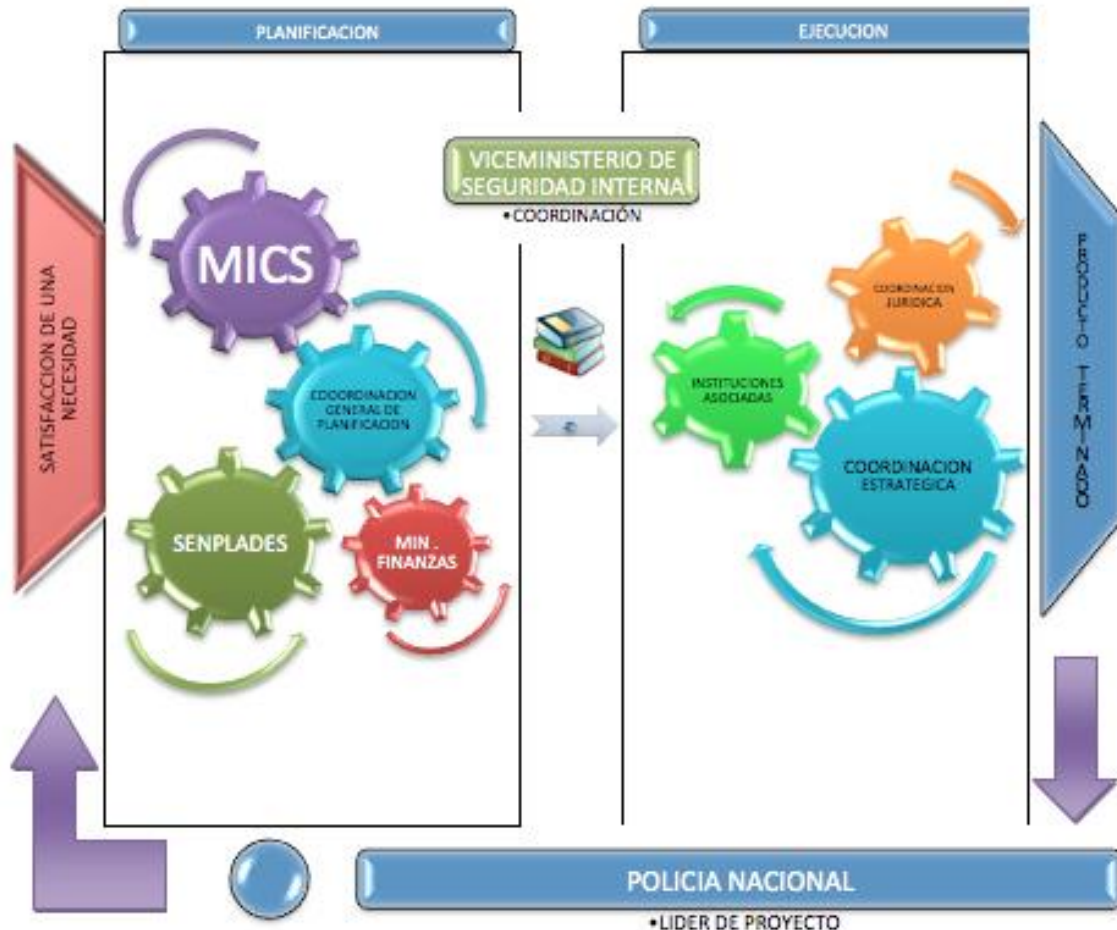
Cuadro 70

ARREGLOS INSTITUCIONALES			
TIPO DE EJECUCIÓN		TIPO DE ARREGLO	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
DIRECTA (D)	INDIRECTA (I)		
(*)		<p>Según Decreto N° 632 del 17 de enero del 2011, el Presidente de la República dispone que los ingresos, gastos corrientes e inversión que ejecutaba la Policía Nacional, pasarán al Presupuesto del Ministerio del Interior y serán destinados, exclusivamente, a las necesidades de la Policía Nacional.</p> <p>Mediante Acuerdo Ministerial N° 1998 El Sr. Ministro delegó al Coordinador estratégico de la CGE el ejercicio y facultades para la adquisición o arrendamientos de bienes, servicios contratación de consultoría.</p>	- Coordinación General Estratégica

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el gráfico siguiente se muestra la dinámica interinstitucional que se presentará en este proyecto.

Gráfico 6



Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

En el gráfico previo se aprecia la diferente interconexión de las diversas coordinaciones y entidades vinculadas para la ejecución de un proyecto, el mismo que inicia con la búsqueda de proyectos para cubrir una necesidad por parte de la Policía Nacional, entidad que envía grupos de proyectos para su planificación y ejecución.

El área de Planificación se encuentra compuesta por el Ministerio de Coordinación de Seguridad (MICS), la Coordinación General de Planificación, la SENPLADES y el

Ministerio de Finanzas los cuales colaboran entre sí para la elaboración y entrega de Programas.

El área de Ejecución a su vez está compuesta por la Coordinación General Estratégica, las Coordinación Jurídica e Instituciones Asociadas, los cuales de manera conjunta entregan un producto terminado a la Policía.

El Viceministerio coordina las diversas actividades y la Policía Nacional es el Líder del Proyecto.

6.3 Cronograma Valorado por Componentes y Actividades

En el siguiente cuadro se muestra el cronograma valorado para el proyecto considerando la ejecución mensual del mismo. La fuente de financiamiento es interna y se financiará con ingresos fiscales.

Cuadro 71
Cronograma de Inversión en cantidades: UPC, UVC, Patrulleros, Motocicletas, Camiones y Buses

Detalle	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Patrulleros	727	534	1000	1000	1000	1000
Camiones y Buses	50	-	-	-	-	-
Motos	1,875	1,890	-	-	-	-

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

Cuadro 72
Resumen de la Inversión por Años

Detalle	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Terrenos	8.932.725,00	4.853.475,00	2.886.000,00	3.108.000,00	1.443.000,00	
Estudios	2.262.529,69	4.083.866,74	3.103.415,68	1.185.009,26	1.149.090,57	533.506,34
Obra Civil	61.599.705,93	112.614.173,49	82.462.188,10	31.487.388,96	30.532.978,06	14.176.025,53
Fiscalización	2.262.529,69	4.083.866,74	3.103.415,68	1.185.009,26	1.149.090,57	533.506,34
Equipamiento Especial	37.405.580,25	58.539.409,19	4.496.697,65	10.000.000,00	0,00	0,00
Equipamiento	53.978.397,64	43.041.500,36	110.973.905,08	45.637.782,40	45.637.782,40	45.637.782,40
Camiones y Buses	5.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrulleros	30.575.000,00	24.370.575,80	45.637.782,40	45.637.782,40	45.637.782,40	45.637.782,40
Motos	12.013.037,64	6.811.962,36	0,00	0,00	0,00	0,00
Radios Fijas	1.527.607,00	0,00	501.453,12	0,00	0,00	0,00
Radios Móviles	1.921.453,00	0,00	7.716.988,16	0,00	0,00	0,00
Radios Portátiles	1.823.300,00	480.000,00	30.566.769,60	0,00	0,00	0,00
Armas Cortas	0,00	1.147.320,00	2.677.080,00	0,00	0,00	0,00
Turbina helicóptero	868.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Chalecos	0,00	8.433.600,00	19.678.400,00	0,00	0,00	0,00
Armas Largas	0,00	1.798.042,20	4.195.431,80	0,00	0,00	0,00
Total	166.441.468,19	227.216.291,53	207.025.622,19	92.603.189,88	79.911.941,60	60.880.820,60

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

6.4 Origen de los Insumos

Cuadro 74

Componetes / Rubros	Tipo de Bien	Origen de Insumos (USD y %)				Total
		Nacional		Importado		
		USD	%	USD	%	
1. Terrenos	Inmueble	21,223,200.00	100%			21,223,200.00
2. Estudios y Diseños	Servicios	12,317,418.28	100%			12,317,418.28
3. Construcción	Materiales	266,297,968.05	80%	66,574,492.01	20%	332,872,460.06
4. Fiscalización	Servicios	12,317,418.28	100%			12,317,418.28
5. Equipamiento	Equipos	91,069,767.47	20%	364,279,069.90	80%	455,348,837.37
TOTAL		403,225,772.09		430,853,561.91		834,079,333.99

Elaborado por: Dirección de Planificación Ministerio del Interior

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actividades de monitoreo y evaluación son indispensables para controlar el desarrollo de cualquier proyecto o programa público o privado. Los procesos de control del proyecto se realizan con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y definir cursos de acción alternativos ante las posibles desviaciones. Generalmente el seguimiento o monitoreo se centra en la identificación de las diferencias existentes respecto de lo programado, en tanto la evaluación se enfoca en la valoración de los adelantos alcanzados y en la estimación de los resultados, efectos e impactos del proyecto. A partir de la evaluación se formulan acciones para corregir las potenciales desviaciones. Sin embargo, más allá de la mera acción sobre un proyecto en particular, el monitoreo y la evaluación buscan generar un aprendizaje conjunto a nivel de Programa, a partir de los éxitos y fracasos específicos de cada proyecto.

Alcance del plan de seguimiento

Este plan de seguimiento orienta las actividades de monitoreo y evaluación sobre los procesos, los resultados y el modelo propuesto para la realización de Proyectos de

SENPLADES, año 2011, mediante la aplicación de indicadores directos, cualitativos y cuantitativos, así como otras técnicas para la valoración de desempeño y resultados.

7.1 Monitoreo de la Ejecución

El cronograma de ejecución del proyecto sirve de base para su seguimiento, control y reporte de actividades, esto con el objetivo de disponer oportunamente información que permita identificar de manera temprana problemas y otros inconvenientes que representen riesgos para el proyecto y minimizarlos a tiempo. Durante la etapa de ejecución, el flujo constante de información consistente acerca del estado real de las actividades, es vital para mantener el proyecto en la senda del éxito.

La información está contenida en:

- Informes de avance (reportes diarios, semanales y mensuales)
- Actualización del cronograma, mostrando el progreso actual en comparación con el plan operativo anual POA, elaborado por el Ministerio del Interior.
- Análisis de los recursos, en términos financieros, humanos y materiales
- Análisis financiero, avance o retroceso
- Informes de problemas y acciones tomadas, solicitudes de cambio
- Informes y presentaciones para la Coordinación de Planificación

7.2 Evaluación de Resultados e Impactos

La evaluación utiliza la información obtenida y producida a partir del monitoreo en función de los siguientes propósitos:

Comparará lo realizado respecto a lo programado.- Consiste en determinar las diferencias y analizar sus causas. Los desvíos pueden deberse a problemas en la formulación del proyecto, fallas en la ejecución y/o cambios en el contexto.

Estimará los resultados futuros.- En la medida en que se tenga información suficiente se podrá anticipar el estado intermedio o final del proyecto en cuanto a su alcance, programación y costo.

Destacará lo útil, eficiente y aceptable, en el desarrollo del proyecto, para extractar procesos y actividades exitosas, replicables en otros proyectos y programas del Ministerio del Interior.

La evaluación durante la realización del proyecto se realizará sobre los procesos, los resultados y el modelo propuesto para el proyecto, posteriormente se valorará las consecuencias de la realización del Proyecto, mediante la evaluación de impacto.

Indicadores

El análisis de los hechos observados en el seguimiento se expresa en términos cuantitativos y cualitativos a través de los indicadores. Estos sirven para proporcionar una evidencia verificable acerca de la consecución de los propósitos de un proyecto o programa.

En particular, para los proyectos y programas que nos ocupa, se ha definido un grupo reducido de indicadores verificables, confiables y fáciles de medir, que posibiliten de manera oportuna la información requerida para la toma de decisiones. Los indicadores seleccionados se dividen en dos categorías: Indicadores de Logro e Indicadores de Gestión del Proyecto.

a) Indicadores de Logro: Son “hechos” concretos, verificables, medibles, evaluables, que se establecen a partir de cada objetivo. En el caso de proyectos de acción directa, los indicadores revelarán la medida en que los destinatarios se encuentran en una situación mejor como resultado de la intervención.

Cobertura: Proporción de la población objetivo que es atendida por el proyecto:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Cantidad de Personas Atendidas}}{\text{Tamaño de la Población Objetivo}} \times 100$$

- a) Los valores menores a 100, indican déficit de cobertura. (Se atiende a una población menor a la objetivo)
- b) Valor igual a 100, indica que la cobertura es igual al tamaño de la población objetivo
- c) Valores superiores a 100, indican sobre cobertura. (Se atiende a una población mayor al tamaño de la población objetivo)

b) Indicadores de Gestión del Proyecto: Tienen como misión valorar la eficiencia de insumos, recursos y esfuerzos dedicados a obtener ciertos objetivos con unos tiempos y costos registrados y analizados.

1. Grado de cumplimiento (Eficacia): Mide el grado de logro de las metas del proyecto independiente de los costos. Es decir, relaciona las actividades cumplidas y el tiempo estimado en la programación:

$$\text{Cumplimiento programación} = \frac{\text{Tiempo Real}}{\text{Tiempo programado}}$$

$$\text{Índice cumplimiento actividades} = \frac{\text{Actividades cumplidas}}{\text{Actividades Programadas}}$$

Entonces:

Grado de cumplimiento = Cumplimiento programación x Índice cumplimiento actividades

Cuando:

- a) Grado de cumplimiento = 1, las actividades programadas son iguales a las cumplidas. (Cumplimiento eficaz)
- b) Grado de cumplimiento > 1, El proyecto es más eficaz de lo programado.
- c) Grado de cumplimiento < 1, El proyecto es menos eficaz de lo programado.

2. Eficiencia: Mide la relación entre las actividades desarrolladas y los recursos utilizados en su ejecución:

$$\text{Eficiencia} = \text{Grado de cumplimiento} \times \frac{\text{Costos Programados}}{\text{Costos Reales}}$$

Cuando:

- a) Eficiencia = 1, El proyecto es eficiente (los costos reales por actividad son iguales a los costos programados)
- b) Eficiencia > 1, El proyecto es más eficiente de lo programado.
- c) Eficiencia < 1, El proyecto es menos eficiente de lo programado.

3. Retraso: Muestra el grado en que se han cumplido los tiempos programados en el proyecto, comparando el tiempo programado para la realización de una actividad con el realmente utilizado.

$$\text{Retraso} = \frac{\text{Tiempo Real} - \text{Tiempo programado}}{\text{Tiempo programado}} \times 100$$

4. Índice de situación: Analiza el grado de ejecución del presupuesto al momento de control.

$$\text{Índice de situación} = \frac{\text{Costo Real}}{\text{Costo programado}} \times \frac{\text{Tiempo programado}}{\text{Tiempo real}}$$

Cuando:

a) Índice de situación = 1, Se ha ejecutado la misma cantidad de recursos que se programaron.

b) Índice de situación > 1, Se han ejecutado menos recursos de los que se programaron.

c) Índice de situación < 1, Se han ejecutado más recursos de los que se programaron.

5. Desfase presupuestal: Mide la diferencia relativa entre los costos causados al momento de control (desembolsos más compromisos) y el presupuesto original.

$$\text{Desfase presupuestal} = \left| \frac{\text{Presupuesto actualizado}}{\text{Presupuesto programado}} \right| \times 100$$

Procedimiento para el monitoreo

Para el adecuado cumplimiento del monitoreo del plan operativo se tendrá en cuenta los siguientes pasos

1. Se conformará un equipo de trabajo para el seguimiento del Plan Operativo.

2. Luego se elaborará el Plan de Monitoreo para lo que resta del año: incluye la matriz de monitoreo y evaluación.

3. Seguidamente, se levantará y analizará la información: El equipo deberá recopilar, revisar, sistematizar y el Director de Seguimiento y Evaluación analizará la información recogida.
4. Finalmente, se elaborará el Informe de monitoreo correspondiente, el cual incluirá los avances y logros, problemas encontrados y medidas correctivas en términos cuantitativos y cualitativos.

A continuación se detalla más ampliamente el proceso:

Conformación del Equipo de Trabajo

Se debe designar, a nivel de cada programa del Ministerio del interior, un equipo de trabajo conformado por los coordinadores, y especialistas de área, cuyo trabajo estará relacionado con el monitoreo y trabajo de campo. El número de miembros por equipo lo definirá cada Coordinación en función del número de proyectos ejecutándose, geografía y disponibilidad de recursos. Es importante que los colaboradores de seguimiento y monitoreo conozcan la realidad del proyecto y se les asegure cierta permanencia en sus funciones, y así, garantizar la continuidad del trabajo de monitoreo.

Este equipo deberá estar involucrado en todas las fases de la ejecución y planificación operativa mensual, y en el diseño de la matriz de monitoreo y evaluación mensual. Sus miembros son responsables del seguimiento de todas las tareas, actividades, proyectos y metas del Proyecto y Programa.

Elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación mensual (PME)

El Plan de Monitoreo y Evaluación mensual es el instrumento que nos va a permitir, sistemáticamente, organizar las acciones de monitoreo para medir el avance y logros del Plan Operativo mensualmente. En él, se describen las técnicas, metodologías, instrumentos y recursos que se van a emplear para monitorear y evaluar las tareas y actividades de los proyectos.

Levantamiento y Análisis de la Información

Existe una gran variedad de técnicas e instrumentos de recoger la información. Su elección depende del especialista o coordinador del programa y de las posibilidades de obtener información confiable. Asimismo, debe tomarse en cuenta la disponibilidad de recursos humanos, presupuestales y tecnológicos con las que cuentan el Ministerio del

interior. A continuación, se señala las técnicas de recopilación de información más utilizadas:

Revisión de registros y fuentes secundarias

Consiste en la revisión de todo elemento que consigne información respecto a una tarea o actividad programada en el POA, por ejemplo, transferencias, facturas, contratos firmados, planillas, bases de datos, estadísticas, registro de actividades, documentos elaborados, informes del administrador de contrato, etc.

Observación

Consiste en elaborar una guía de observación, que permita la recolección y sistematización objetiva de ciertas actividades prioritarias y/o críticas, para la identificación de problemas. Puede realizarse la observación in situ, es decir en el lugar donde se desarrollan las actividades del proyecto, entre otros.

Encuestas y/o entrevistas estructuradas

Son instrumentos de rápida aplicación y centrados en puntos específicos. Mayormente se encuentran estructuradas en función de opciones o respuestas cerradas. Por ejemplo, cuestionarios aplicados al administrador de contrato, beneficiarios directos o indirectos, etc.

Como ya se mencionó, la información se obtiene de fuentes primarias y secundarias, haciendo uso de las diferentes técnicas de recogida de información. Una vez levantada la información, previo al análisis de la misma, se procede a validar los datos, con el fin de determinar si son relevantes y confiables.

También, se determinará qué tipo de sesgos tienen; es probable que se encuentre que los datos recolectados no son los que se esperaban y, por lo tanto, no se puedan realizar ciertas inferencias o análisis.

Esta información, sistematizada, facilita el completar los datos en la matriz de monitoreo y evaluación con información de las tareas y actividades logradas.

Elaboración de Informes de Monitoreo y Seguimiento

El Informe lo preparará el Director de Seguimiento y Evaluación, con los informes parciales presentados por los coordinadores de programas y deberá elaborarse mensualmente.

La información de monitoreo consignada en esta matriz servirá de insumo para elaborar los Informes de Evaluación del Plan Operativo y de resultados tanto de los proyectos y programas.

Evaluación de resultados del proyecto

Las evaluaciones de resultados se sustentan en datos generados por medio del seguimiento de los resultados, así como en información de otras fuentes externas para fines de validación y credibilidad.

Las evaluaciones de resultados refuerzan el seguimiento de resultados, ya que sirven como fuente de lecciones que pueden ser aplicadas luego de realizar afinamientos innovadores a la función de seguimiento.

Indicadores de resultado

Variables

- **Inversión por parte del Estado en seguridad ciudadana.**- es la inversión que realiza el Estado Ecuatoriano en la prevención de delitos. Específicamente la inversión que se hace en la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. La inversión realizada para equipar e incrementar la capacidad de respuesta y control de la Policía Nacional se la puede catalogar como dirigida a la disminución y prevención de delitos.
- **Costo de la Inseguridad.**- el costo de la inseguridad generada en el país se la puede identificar a través de los diferentes delitos que se dan con mayor frecuencia, como: homicidios, robos de motocicletas, robos a carros, asalto a locales comerciales, asalto en carreteras, asalto a personas y robos a domicilio.
- **Confianza en la Policía Nacional.**- la percepción ciudadana con respecto al papel que desempeña la Policía en el combate contra el crimen es de poca efectividad, esto ha llevado a que la ciudadanía desconfíe del trabajo policial. Debido a esto la Policía tiene una calificación de 5 puntos sobre diez.
- **Índice de Seguridad.**- es una herramienta que mide el nivel de seguridad en el país. Para establecer la meta 3.7.1 SENPLADES construyó este índice utilizando los 3 principales delitos que tienen los mayores niveles de ocurrencia. Es así que índice de Seguridad para el 2008 es de 14.000 puntos.

- **PIB.-** expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales durante el período de un año. Además es una medida del bienestar material de una sociedad. Para el año 2010 fue de \$ 57.978.116.000 USD.
- **Delitos de mayor ocurrencia.-** la Policía Nacional proporciona un listado de delitos en el cual se enuncia los 7 principales delitos que ocurren en el país.
 - Homicidios
 - Robos de motocicletas
 - Robo y asalto a vehículos
 - Robo y asalto a locales comerciales
 - Robo y asalto en carreteras
 - Robo y asalto a personas
 - Robo en domicilios

7.3 Actualización de la Línea Base

La actualización de la línea base, se realizará de forma anual de esta manera se conocerá el número de UPC y UVC que se encuentran en servicio y operando.

Cobertura: Proporción de la población objetivo que es atendida por el proyecto:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Cantidad de Personas Atendidas}}{\text{Tamaño de la Población Objetivo}} \times 100$$

- a) Los valores menores a 100, indican déficit de cobertura. (Se atiende a una población menor a la objetivo)
- b) Valor igual a 100, indica que la cobertura es igual al tamaño de la población objetivo
- c) Valores superiores a 100, indican sobre cobertura. (Se atiende a una población mayor al tamaño de la población objetivo).